

A D E S V A L

Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón

Programa Enfoque Leader 2007-2013

INDICE

2. GRUPO DE ACCIÓN LOCAL (GAL):

Denominación del GAL.
Personalidad jurídica.
Fecha de constitución y número de identificación fiscal.
Domicilio social, teléfono fax y correo electrónico.
Experiencia en desarrollo rural.
Capacidad administrativa.
Implantación comarcal.
Garantía de solvencia.
Normas de funcionamiento.
Procedimiento de gestión.

3. TERRITORIO:

Denominación de la comarca.
Relación de términos municipales y entidades locales.
Grado de ruralidad del territorio.
Tasa de dependencia.
Coeficiente de sustitución.
Población rural.
Empleo por sectores.
Desempleo.
Infraestructuras, valoración y perspectivas.
Estructura física y medio ambiente.
Tasa de masculinidad.

4. PROGRAMA:

- 4.1 Diagnóstico previo.
- 4.2 Objetivos del programa y efectos a conseguir.
- 4.3 Estrategia para el logro de los objetivos formulados.
- 4.4 Carácter productivo de las acciones.
- 4.5 Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural.
- 4.6 Dinamización y esfuerzo de la Asociación.
- 4.7 Viabilidad económica y carácter sostenible.
- 4.8 Transferibilidad de los resultados esperados y del proceso.
- 4.9 Prioridad sobre los colectivos de jóvenes y mujeres.
- 4.10 Participación social en la redacción de la propuesta.
- 4.11 Planteamiento de cooperación para el desarrollo.
- 4.12 Recursos necesarios para la gestión del programa comarcal.
- 4.13 Evaluación y revisión de estrategias.

2. GRUPO DE ACCION LOCAL (GAL)

2.1 DENOMINACIÓN DEL GAL

Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (**ADESVAL**).

ADESVAL se constituyó el 3 de agosto de 1994, participando en ella los 24 ayuntamientos que deciden constituirla. En la Asamblea de 08/07/2000 se adhieren al Grupo dos Municipios más: ACEHUCHE y CECLAVIN, y la Entidad Local Menor de ALAGÓN. El 17 de noviembre de 2001, en Asamblea Extraordinaria, se da de baja al municipio de PEDROSO DE ACIM, a petición del Ayuntamiento para integrarse en otro territorio. La Asamblea Extraordinaria de la Asociación celebrada el día 6 de septiembre de 2007 aprueba el ingreso en la asociación del Ayuntamiento de ZARZA LA MAYOR, previa solicitud del mismo. Actualmente tenemos 112 asociados: 16 asociaciones sin ánimo de lucro, 27 Ayuntamientos, 2 Mancomunidades, 51 empresas, 8 cooperativas o APAS agrarias, 2 entidades financieras, 2 socios de carácter supralocal, 3 socios individuales y 1 socio de carácter sindical.

2.2 PERSONALIDAD JURÍDICA

Entidad sin Ánimo de Lucro, con carácter indefinido y capacidad Jurídica y Financiera Plena para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con los propios estatutos y al amparo del marco legal y normativa vigente.

Con fecha 12 de diciembre de 1998 se modificaron los estatutos de **ADESVAL**, traduciéndose fundamentalmente en un **mayor peso del sector privado** en la **Junta Directiva** y la reducción del número de miembros, ya que antes eran 24 personas y se han quedado en 15.

El Gobierno Civil de Cáceres aprobó la inscripción de **ADESVAL**, en el Registro de Asociaciones y demás registros públicos, "conforme a la Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1964, el decreto de 20 de Mayo de 1.965, la Ordenanza de 25/6/65 y la Orden de 26/9/1977".

La Consejería de Presidencia, a través de su Dirección General de Protección Civil, aprobó la adaptación de los estatutos de ADESVAL a la ley Orgánica 1/2002 del 22 de Marzo reguladora del derecho de asociación conforme a lo establecido en el párrafo 1º de su Disposición Transitoria Primera, con fecha 13 de Diciembre de 2004.

2.3 FECHA DE CONSTITUCIÓN Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

3 de Agosto de 1.994. C.I.F: G-10174738.

2.4 DOMICILIO SOCIAL, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO

Plaza de Salamanca, locales 3 y 4, de Coria. Teléfono: 927503155, Fax: 927506087
adesval@adesval.org

2.5 EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

ADESVAL ha gestionado desde 1996 hasta la actualidad las Iniciativas Comunitarias LEADER II (Adquisición de Capacidades y fase de ejecución) y LEADER +, superando en ambos casos las cifras iniciales previstas. Además de haber participado de otras Iniciativas Comunitarias como INTERREG, o lo programas de EMPLEO de la Unión Europea. Desde 1996, han sido muchos los programas y proyectos de ámbito nacional y regional gestionados por el GAL, la lista sería interminable debido al carácter diversificador de la Asociación y el Equipo CEDER en aras del desarrollo de la comarca. Sirva como ejemplo la transformación llevada en el territorio:

- **La creación de empleo a un coste unitario reducido.**
- **El número de empresas y asociaciones nuevas creadas.**
- **La notable expansión conocida por los establecimientos de turismo rural.**
- **La participación del ciudadano en su programa de desarrollo.**
- **Cooperación desde los diferentes sectores: público privado, asociativo; en desarrollo comarcal.**
- **El conocimiento y puesta en valor de los recursos como generadores de actividades económicas.**

En niveles de realización la ejecución a 13 septiembre de 2007 es:

- Inversión prevista:	7.951.782,00 Euros
- Inversión comprometida:	9.449.532,81 Euros (118,84 %)
- Inversión pagada:	7.906.740,56 Euros (99,43 %)

El trabajo desarrollado en el Centro de Desarrollo rural tiene otros aspectos además de la ayuda directa a promotores:

- Favorecer la participación con recursos y proyectos.
- Localizar las necesidades formativas y ofrecer una formación a la carta.
- Estudiar y proponer para la valorización las sectores o recursos que han sido detectados con mayor potencialidad, buscando la complicidad de los “agentes” locales: cargos electos, asociaciones sectoriales, técnicos municipales, empresarios,...

2.6 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

FUNCIONAMIENTO DEL GAL La **Asamblea General**, órgano máximo, se reúne una vez al año con carácter ordinario, donde se les entrega a los socios un informe de las actividades realizadas y se presentan las cuentas, el presupuesto y el programa de trabajo para su aprobación. La **Junta Directiva** es el órgano que dirige las actividades de la asociación y la que ejecuta los acuerdos de la Asamblea General; su método es la toma de decisiones por consenso, cuando no se logra éste se hace por mayoría de los presentes. La Junta Directiva se reúne, según estatutos, una vez cada dos meses con carácter ordinario. La participación de la sociedad civil se canaliza a través de las **Mesas Sectoriales**. Destacamos que este GAL se dirige hacia la organización y coordinación de los distintos sectores dentro de las áreas de actuación (MESAS SECTORIALES); hacia la estructuración de las asociaciones comarcales, organizadas vectorialmente e implicadas en los procesos de desarrollo.

Equipo Técnico

Gerente.- Pilar Solano Domínguez. Historiadora. Directora de la Escuela-Taller de Hervás. Experiencia como técnico de turismo y patrimonio en LEADER I de Sierra de Gata. Gerente en LEADER II de ADESVAL desde 1 abril de 1998.

Director de Programas: Jesús Seco González. Adscrito a formación y a dinamización principalmente. Licenciado en Antropología Social y Cultural y Diplomado en Magisterio.

Director de proyectos:: Sebastián Iglesias Perianes, Adscrito fundamentalmente al seguimiento de las acciones productivas. Ingeniero Técnico Agrícola. Especialidad: Explotaciones Agropecuarias.

Administración: Jesús Galán Núñez, FP2 administrativo. Conocimientos de informática y contabilidad.

Administración: Elena Sañudo Gutiérrez, Diplomada en Ciencias Empresariales. Adscrita principalmente al seguimiento de acciones no productivas.

Coordinación: Almudena Domingo Pirronguelli. Licenciada en Psicología. Adscrita fundamentalmente a la coordinación de los diferentes sectores asociativos.

Medioambiente: Santiago Kenet Sánchez Custodio, Licenciado en Biología, adscrito a temas ambientales.

La división de las tareas de los integrantes del CEDER se recogen en la información detallada.

PERSONAL AUXILIAR

Un arquitecto Técnico, para ayudar en las certificaciones de obras y proyectos.

Apoyo técnico contable.

EL CENTRO DE DESARROLLO RURAL.

La oficina del CEDER está ubicada en la parte nueva de la ciudad de Coria, sita en Plaza de Salamanca locales 3 y 4. Bien señalizada. Local alquilado, con buen acceso para la población local y comarcal, al estar en una de las entradas a Coria desde la comarcal EX108 y EX109 que atraviesa el territorio de actuación del GAL de norte a sur y de este a oeste. Fácil aparcamiento.

Dependencias

Dispone de una sala de reuniones compartida con el despacho de la Gerente, un despacho de entrada y cuatro despachos individuales, suficientes para un cómodo trabajo de los técnicos. Vendría bien disponer de un local cercano para reuniones de Junta Directiva. Los diferentes despachos permiten que se instalen mesas y ordenadores donde trabajan colaboradores y personal en prácticas.

MATERIALES Y MEDIOS

Cada técnico dispone de su propio ordenador en red con el resto, una fotocopidora, dos líneas telefónicas, fax, correo electrónico y conexión a Internet. Toda la gestión de proyectos llevada a cabo por el CEDER se gestiona en bases de datos. Se ha utilizado hasta ahora la aplicación LEADER + diseñada por la empresa Tragsatec para la Red Española de Desarrollo Rural.

OFICINAS AUXILIARES

Existen acuerdos puntuales con la LEECP (Liga Extremeña), para la cesión de sus locales en la Casa Verde, Museo de la Cárcel Real de Coria, otros Ayuntamientos, Casa de Cultura de Coria, Universidad

Popular de Torrejoncillo, Dehesa de Calzadilla, U.G.T. Tenemos previsto impartir cursos a escolares en el Centro de Interpretación de la Zepa "Canchos de Ramiro y Ladronera" en la población de Cachorrilla.

2.7 IMPLANTACIÓN COMARCAL.

Representatividad de Asamblea y Junta Directiva, funcionamiento de las MMAASS (Mesas sectoriales) e Implantación Local son los apartados de este capítulo

GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES ECONOMICOS Y SOCIALES

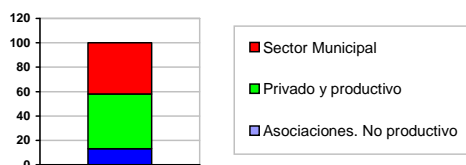
Representatividad

Todos los socios están representados con voz y voto a pleno derecho. Sin embargo, la representación de los socios se ha articulado bajo los siguientes porcentajes:

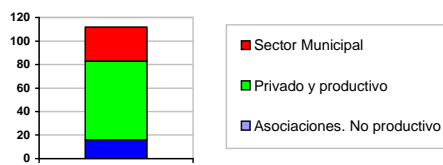
	% del Voto	nº Socios	Miembros Junta Directiva
Sector Municipal	42	27	6
Privado y productivo	45	69	7
Asociaciones. No productivo	13	16	2
TOTAL	100	112	15

La representación de asociaciones y cooperativas agrarias en JD está asegurada: el proceso de elección de representantes está incluido en el Reglamento de Régimen Interno y le otorga tres representantes al sector agrario.

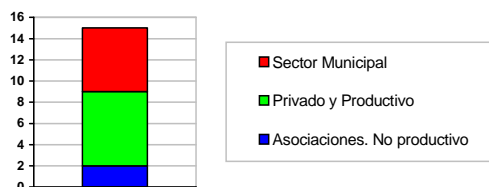
Porcentaje del voto en la Asamblea



Número de Socios



Junta Directiva



Número de socios de colectivos: Ascende a un total de 4.633.

Los socios colectivos más numerosos son: COFRADÍA STA. VIRGEN DE ARGEME, UPA-UCE, UCONOR y COPAL.

En este apartado también se incluyen Mesas Sectoriales: hace referencia al marco normativo que las ampara (Reglamento de Régimen Interno) y a la actividad de las MMAASS en LEADER+.

2.8 GARANTÍA DE SOLVENCIA

Para el desarrollo de sus actividades (art. 28 de los Estatutos), la Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón dispone de varios tipos de ingresos:

- Las cuotas de entrada, que son de 601,01 € para las Entidades Locales y 60,10 € para el resto de los socios.
- Las cuotas anuales que acuerde la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva. Actualmente son de 300,51 € para los Ayuntamientos y 30,05 € para el resto de los socios. La previsión de cuotas para el año 2007 asciende a la cantidad de 11.208,94 €.
- Los productos de los bienes y derechos que le correspondan en propiedad, así como las subvenciones, legados y donaciones que pueda recibir de forma legal.
- Los fondos comunitarios que consiga para el desarrollo local en el medio rural, en sintonía con los planes de desarrollo de ámbito regional.
- Los ingresos que obtenga mediante las actividades lícitas que acuerde la Junta Directiva.

La intervención de fondos es realizada a su vez por el Secretario de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, actual R.A.F. Desde hace tres años tenemos contratada una Auditoria Externa de Cuentas.

2.9 NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

En este nuevo periodo se ampliará y favorecerá la participación social desde las mesas sectoriales, que son el instrumento de consulta y elaboración de propuestas, previo a la toma de decisiones del Grupo, que corresponde a **Junta Directiva (JD)**. El **resumen de los estatutos** que nos rige es:

Requisitos para adquirir la condición de socio: Que el solicitante este empadronado en la Comarca, o realice o vaya a realizar la actividad en ella

Sistema de admisión: Presenta solicitud a la Junta Directiva que deniega o acuerda la admisión.

Obligaciones de los socios: Acatar Estatutos y acuerdos adoptados en Asamblea General y Junta Directiva. Los que asuman funciones deben cumplir con la representación. Abonar las cuotas. Cooperar para el cumplimiento de sus fines.

Baja de socios: Impago de la cuota. Por muerte. Baja voluntaria. Observar conducta, que ofendiese, perjudicase o perturbase a la JD Entidad u otra Institución

Derechos del socio: Elegir o ser elegido para los cargos de la JD. Tomar parte de las actividades así como recibir comunicaciones e información. Presentar sugerencias o Mociones. Exigir el fiel cumplimiento a quiénes asuman funciones.

Patrimonio: Concuera con el Inventario

Responsabilidades: Recaerá en la Junta Directiva y la Asamblea General, previo informe del RAF.

Representación y Gestión del Grupo de Acción Local. Se regirá la Asociación por el sistema de autogobierno, por el principio de representación y en consecuencia: Forman su constitución los Estatutos, Corresponde la soberanía y decisiones a la Asamblea General. Por delegación, la administración, representación y Gobierno recaerá en la J.D. La gestión del Grupo de Acción Local estará a cargo del Gerente y del RAF, que tendrán las competencias que les fije el Programa y la J.D.

Normas de disciplina social: Se encuentran determinadas en el Reglamento de Régimen Interno.

Funcionamiento y composición de los órganos de decisión: La Asamblea, órgano supremo de la Asociación. Funciones: Elegir o cesar anticipadamente a los miembros de la JD. Aprobar los Estatutos. Desarrollar Normas de funcionamiento. Aprobar la estrategia de Desarrollo de la Comarca, el presupuesto anual de gastos e ingresos y las cuotas de los socios. Disponer y enajenar bienes. Debatir y decidir todas las cuestiones y propuestas que le sean elevadas de la JD.

La Junta Directiva: Está Compuesta por 6 representantes del Sector Municipal, 7 del sector productivo y 2 del no productivo; que votan los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, y Once Vocales. Gerente y el RAF con voz pero sin voto. Se reunirá una vez cada dos meses, con carácter Ordinario y Extraordinario aquellas veces que sea necesario o lo pidan 1/3 de sus miembros. Convocan Secretario con el visto bueno del Presidente. Asume, por delegación de la Asamblea, la dirección de la Asociación.

Funciones: Admisión de socios, cubrir vacantes, trazar directrices, cumplir y hacer cumplir los Estatutos y normativas, designar comisiones, la contratación y cese del personal laboral y acordar convenios.

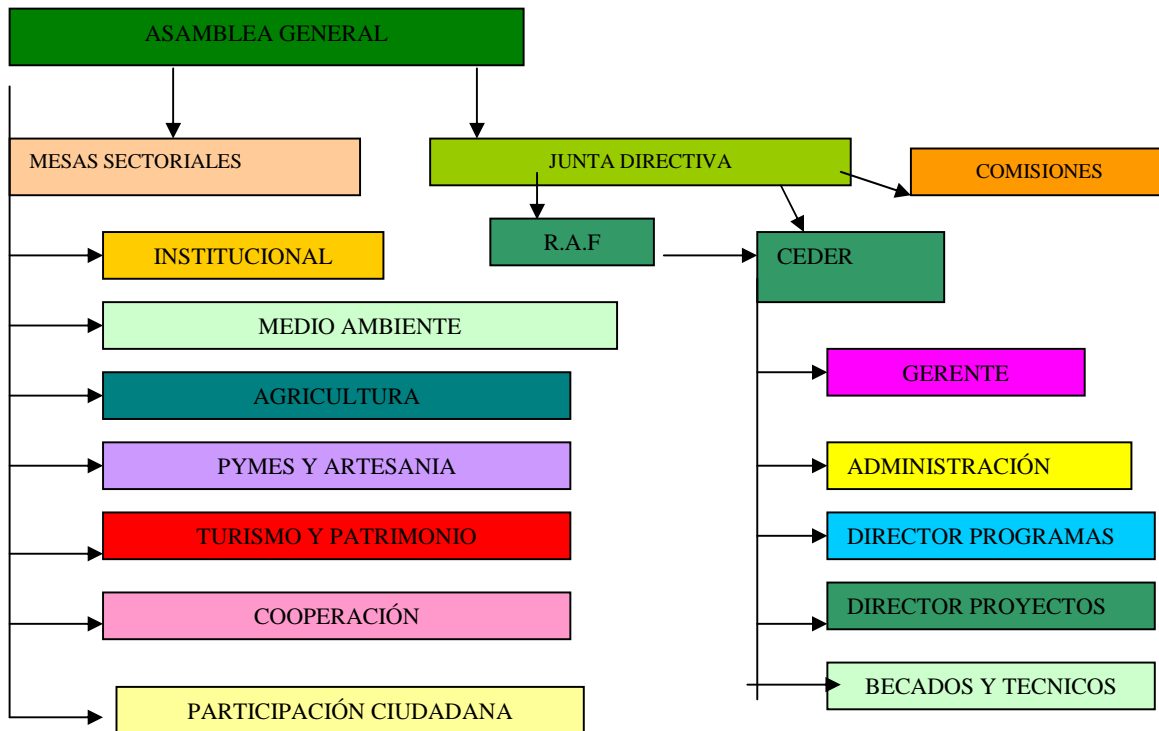
Derechos de información: Todo socio tiene derecho de ser informado o podrá recabar datos con la autorización de la JD.

ASAMBLEA: Convocatorias. Derechos de voto. Mayoría. Delegación de facultades: Convocatoria: con una semana de antelación en ordinarias y 48 horas en las Extraordinarias, por correo ordinario, E-mail o telefónica. La Asamblea General se reunirá una vez al año con carácter ordinario y cuantas sean necesarias con carácter Extraordinario. Queda validamente constituida con la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria y con 1/3 de los mismos en segunda. Toma de decisiones por consenso, cuando no lo hay, por mayoría simple. Tienen derecho a voto todos los socios en los porcentajes de su sector. La Asamblea y la Junta Directiva puede delegar en una comisión Ejecutiva o en cualquiera de sus miembros determinados acuerdos o la realización de determinadas gestiones.

Libros y Contabilidades: La Asociación lleva los siguientes libros: de Socios, Registro de Entrada de correspondencia, Registro de Salida de correspondencia, libro de Actas, Inventario, Contratación de Personal. Libros Contables: Libro Diario. Balance de sumas y saldos, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Balance de situación, Libro Mayor, Memoria.

Normas de disolución: Cuando así lo acuerden los 2/3 de los asociados en Asamblea Gral. convocada para ello. Por motivos que establezca la Ley. En caso de disolución actuará una comisión liquidadora, nombrada por la Asamblea Gral. Extraordinaria, que procederá a la enajenación de los bienes sociales de la forma más conveniente, abonando con sus resultados, las cargas que pesen sobre la asociación y destinando el sobrante a los fines que le señale la Asamblea.

ORGANIZACIÓN DE ADESVAL



2.10 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

10.1 MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES

Tomando como referencia el Programa Aprobado, se harán convocatorias individualizadas y colectivas que permitan el acceso de los promotores a cada una de las medidas, en ellas se especificará: El objeto de la convocatoria, Condiciones que deben cumplir los proyectos, Procedimientos, Plazo de solicitud, Concesión Ayuda y Pago de Ayudas

10.1.2.-TOMA DE DECISIONES

Se detalla como debe ser la recogida de información para hacer una correcta valoración

1. FICHA: Solicitante, Definición del Proyecto, Resumen de las Inversiones Proyectadas.
2. MEMORIA QUE CONSTARÁ DE: Descripción de la actividad a desarrollar; Capacidad Técnica del promotor para ponerlo en marcha; Descripción de su contribución al desarrollo de la Comarca; Plan de viabilidad y estudio de mercados.
3. ESTA MEMORIA deberá completarse con documentos específicos adecuados al proyecto
4. ANÁLISIS DEL PROYECTO: Criterios de exclusión, criterio valorables y plantillas de baremación de proyectos: productivos, no productivos y de recuperación del patrimonio.

5. MEDIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS

Además de las tablas empleadas pueden completar la información: Escalas de valoración para los criterios de evaluación (Indicadores), Indicadores físicos y socio-económicos (del programa en curso), Registro de datos efectuados durante el proceso de atención al promotor, Informes solicitados por el CEDER en los casos oportunos y Valorización de compensación de actuaciones efectuadas por zonas para generar una distribución y un desarrollo armónico: **equilibrio territorial**.

Toma de Decisiones, informe y acuerdo en Junta Directiva y firma del contrato

El / la Gerente o técnico en quien delegue, propondrá la concesión o denegación de la ayuda al órgano de aprobación, JUNTA DIRECTIVA, ésta emitirá resolución y certificado de acuerdo de la aprobación o denegación de la subvención, que será comunicada por escrito al beneficiario, que completará documentación para la firma del contrato

El **Procedimiento de Gestión** recoge las funciones y responsabilidades de equipo técnico y promotores, los sistemas de divulgación del programa, la forma de recepcionar y estudiar las solicitudes de los promotores, la elaboración de los informes técnicos y económicos, los baremos, la metodología de las

certificaciones, así como los registros, mecanismos de control y formulas establecidas para la recuperación de subvenciones. Además desde el CEDER se han confeccionado modelos, hojas de seguimiento y memorias que ayuden al promotor en el proceso de construcción de su iniciativa.

3. TERRITORIO

3.1 DENOMINACIÓN DE LA COMARCA: Comarca del Valle del Alagón.

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: **Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón.** SIGLAS: **ADESVAL**

3.2 SUPERFICIE Y POBLACIÓN

Municipio	Entidades Locales	Sup (km2)	Población 2006	Densidad 2006
26 municipios	16 entidades locales	1753,63	38.910	22,19 hab/km2

3.3 ÍNDICE DE RURALIDAD (2006) es del 11,61 %.

3.4 TASA DE DEPENDENCIA (2006) es del 58,42

3.5 COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN (2006) 107,65

3.6 POBLACIÓN RURAL. Evolución 1960 – 2006

	1960	1991	2001	2006	1960 %	1991 %	2001 %	2006 %
Comarca	53035	39163	40447	38910	100	73,84	76,26	73,37

Estructura de la población 2006

	Menor 14 años	15 - 65 años	Mayor 65 años	Envejecimiento 2001	Envejecimiento 2006
Comarca	13,47	64,28	22,25	148,54	165,22

3.7 EMPLEO POR SECTORES ECONÓMICOS 2001

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comarca	28,39%	9,23%	21,78%	40,52%

3.8. DESEMPLEO Tasa de paro, enero, 2006, de **10,35%**. La masculina **7,14%** y la femenina **13,93%**.

3.9 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

- Los **servicios sanitarios** son en total **35**, de ellos 4 centros de salud, 28 consultorios, un hospital general y otros dos centros sanitarios.
- **27 centros asistenciales**, de ellos: 4 centros asistenciales, 14 residencias de ancianos, un comedor de transeúntes y 8 guarderías infantiles.
- **Educación y formación 91 centros**, de ellos: 32 de infantil, 32 primaria, 12 de secundaria, 2 de Bachillerato, 2 Formación Profesional de Grado Medio, 2 de Formación Profesional de Grado superior, unos de educación especial y 7 de otras enseñanzas.
- **Cultura 94 centros**: 20 casas de cultura, 27 bibliotecas, 11 centros cívicos, 21 hogares de pensionistas, 6 museos, 1 cine, 1 ludoteca, 3 plazas de toros, un auditorio y 3 centros de otro tipo.
- **Deportes 111 espacios**: 6 complejos polideportivos, un frontón, 7 gimnasios, 30 piscinas al aire libre, 34 pistas polideportivas, 14 pabellones cubiertos, 19 terrenos de juego.
- **Parques y áreas de recreo 145**: 4 áreas naturales, 2 campamentos, 34 jardines, 3 refugios, 37 parques infantiles, 1 parque no urbano, 41 parques urbanos, 22 zonas de recreo y uno de otro tipo.

3.10 ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE 2007

Sup. Total Comarca (Km 2)	1753,63
Total área protegida (Km2)	246,62
%Sup.protegida comarcal	14,06
% SAU	92,23

3.11 TASA MASCULINIDAD en 2006 es de **102,28%**

4.- PROGRAMA.

4.1 DIAGNÓSTICO PREVIO

El GAL de ADESVAL ha puesto en marcha entre julio y agosto de 2007 una serie de acciones encadenadas y articuladas en un secuencia metodológica y cronológica para establecer un diagnóstico que hunde sus raíces en la evaluación participativa del Iniciativa Comunitaria LEADER+ de la comarca del Valle del Alagón, que gestiona ADESVAL y concluye apuntando líneas estratégicas de carácter prospectivo a tener en cuenta para la ejecución de los próximos programas de Desarrollo Rural. Se **justifica** el diagnóstico emprendido en la necesidad de reforzar el trabajo de investigación, planificación, dinamización, formación, promoción y cooperación que viene realizando este Grupo de Acción Local y que culmina en la fase de preparación de la estrategia de desarrollo para la candidatura a los Programas de Desarrollo Rural a ejecutar en el período 2007-2013.

El diagnóstico realizado se inscribe dentro del marco de actuaciones promovidas por la Iniciativa Comunitaria LEADER+ y para profundizar en el plan de desarrollo de su ámbito de actuación. El momento de transición de los programas de Desarrollo Rural al nuevo fondo comunitario (FEADER) aconseja "potenciar procesos que garanticen una actualización participativa de las estrategias que se siguen en las comarcas rurales extremeñas". **Finalidad** a la que apunta la secuencia de acciones diagnósticas realizadas entre las que citamos:

TÉCNICA	INFORMANTES
A/ Realización de entrevista personal semi-estructurada y abierta.	51
B/ Realización de encuestas de opinión en el territorio.	175
C/ Convocatoria de mesas sectoriales: Turismo, artesanía y patrimonio; PYMES y servicios; Agricultura y medio ambiente; Mesa institucional; Mesa de empleo. Implementación del Método ZOPP dentro del tejido económico comarcal potencial beneficiario de medidas productivas en LEADER PLUS.	80
E/ Asamblea General de socios de ADESVAL	47

ESQUEMA DE RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO TERRITORIAL.

ARTESANÍA

Problema principal:

Dificultad de subsistencia de las artesanías comarcales.

Causas:

- Las artesanías tradicionales se encuentran en desuso.
- Existen problemas para la comercialización de los productos artesanos.
- La continuidad familiar ya no está garantizada, tal y como sucedía en el pasado.
- Muchos artesanos no están constituidos como empresas.

Consecuencias:

- Perdida paulatina de oficios artesanos.
- Cierre de empresas y abandono de los oficios.
- Descenso paulatino del volumen de ventas.
- Devaluación del producto artesano.
- Falta de cobertura social.
- Existencia de economía sumergida como complemento de rentas.

PATRIMONIO

Problema principal:

Falta de puesta en valor de los recursos patrimoniales, culturales y naturales.

Causas:

- Falta de inversión.
- Falta de estudio-diagnostico.
- Necesidad de campañas de sensibilización que favorezcan la identidad y la cultura.
- Inexistencia de gestión autónoma de los recursos.
- Problemas en la conservación de los elementos patrimoniales.

Consecuencias:

- Escasa promoción.
- Desaprovechamiento de los recursos patrimoniales como motor turístico de municipios de la comarca.
- Carencias en la potenciación del patrimonio.
- Desconocimiento del patrimonio comarcal por parte de la población.
- Desconocimiento sobre el estado de conservación en el que se encuentran los edificios, por tanto no se realizan demandas a las administraciones para su restauración.
- Falta de gestión y operatividad de los recursos patrimoniales.
- Deterioro y desaparición.

- Desidia colectiva.

TURISMO

Problema principal:

Falta de identidad turística del sector.

Causas:

- Insuficiente control e interés por parte de la administración pública en el seguimiento de los proyectos empresariales turísticos.
- Baja infraestructura hotelera.
- Problemas de accesibilidad al territorio, debido a una deficiente señalización y al estado de la red viaria.
- Malas comunicaciones de transporte público.
- Problemas de comunicación a la hora de promocionar los establecimientos y actividades turísticas.
- Excesiva burocracia a la hora de poner en marcha negocios y actividades turísticas.
- Problemas en el mantenimiento de los recursos patrimoniales que son reclamo turístico para el territorio.

Consecuencias:

- Inexistencia de un evento de notoriedad en la comarca de carácter nacional o internacional.
 - Emigración de trabajadores cualificados del sector a otros territorios debido a la falta de oportunidades de empleo, realización y consolidación laboral.
 - Estancamiento del sector turístico en detrimento de otros territorios regionales.
 - Conformismo y desinterés del sector ante la situación actual.
- Estacionalidad de la oferta y turismo "de paso".

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Problema principal:

Crisis del sector agro-ganadero de la comarca.

Causas:

- Exceso de cultivos tradicionales.
- Excesiva dependencia de la PAC, que ha desembocado en un descenso de la productividad y una ineficacia productiva del sector.
- Poco peso político de los políticos comarcales en las distintas administraciones.
- Crisis del sector tabaquero.
- Desconfianza de los agricultores en las cooperativas comarcales.
- Inadecuación de la normativa urbana con respecto a la disponibilidad de suelo destinado a las actividades agro-ganaderas.
- Excesiva burocratización.
- Bajo apoyo al cooperativismo por parte de las instituciones y la administración.
- Falta de profesionalización del sector.
- Tamaño inadecuado de las explotaciones.
- Envejecimiento paulatino del sector.
- Dificultades para la comercialización de la producción.
- Existencia de infraestructuras deficientes.
- Valores ambientales infrautilizados.

Consecuencias:

- Bajo nivel de innovación.
- Escasa capacidad de transformación y pérdida del valor añadido.
- Inexistencia de cultivos alternativos y ecológicos.
- Bajo nivel de inversión.
- Escasa mentalidad empresarial.
- Pérdida de población agraria.
- Inestabilidad e incertidumbre del sector ante los mercados y la nueva legislación.
- Pérdida de oportunidades ante las ayudas ambientales directas.
- Dificultades para acceder al mercado.

PYMES

Problema principal:

Escasa competitividad de las PYMES de la comarca.

Causas:

- Baja comercialización.
- Falta de trabajadores cualificados.
- Problemas de financiación de las empresas.
- Poca capacidad innovadora.
- Excesiva burocracia.
- Poco suelo industrial y caro.
- Proceso migratorio aún abierto.
- Decadencia del sector agro-ganadero.

Consecuencias:

- Excedentes de producción
- Descenso en la calidad y en la cantidad de la producción.
- Bajo nivel de innovación y de inversión en nuevas tecnologías.
- Existencia de negocios obsoletos.
- Excesiva dependencia de la administración pública.
- Falta de oportunidades empresariales.
- Dificultades en la comercialización de los productos.
- Descenso paulatino del número de productores de materia

- Inexistencia de servicios especializados.
- prima.
- Falta de oportunidades para nuevos inversores externos.

EMPLEO JOVEN

Causas:

- Existencia de poco empleo cualificado.
- Escasa cualificación de los jóvenes.
- Tejido empresarial de carácter familiar (alta existencia de microempresas).
- Baja capacidad emprendedora.
- Proceso paulatino de cambio de valores a nivel laboral.
- Falta de cohesión entre formación y empleo.
- Poca posibilidad de realización de prácticas laborales.

Problema principal:

Bajo nivel de oferta laboral para la creación de empleo.

Consecuencias:

- Jóvenes desmotivados y conformistas.
- Pérdida de población joven, éxodo al medio urbano en búsqueda de oportunidades laborales.
- Comarca poco atractiva para el asentamiento de nuevas empresas e inversiones de capital externo.
- Elevada tasa de desempleo juvenil.
- Escasa puesta en valor de los recursos comarcales.
- Falta de experiencia y de personal cualificado.

EMPLEO FEMENINO

Causas:

- Escasez de inversiones de empresas grandes en la comarca.
- Existencia de prejuicios sobre mundo laboral y género ("profesiones de hombres y mujeres").
- Abandono paulatino de las tareas agrícolas.
- La tipología de las empresas de la comarca se corresponde con el perfil de PYMES lideradas por autónomos a las que se incorporan miembros familiares.
- Existencia de una mentalidad "machista" a la hora de contratar empleo femenino.
- Evidencia de dificultades a la hora de conciliar la vida laboral y familiar.
- El mercado de trabajo actual de la comarca excluye o dificulta el acceso a las mujeres con responsabilidades familiares.

Problema principal: Dificultad para acceder al mercado de trabajo debido a la escasez de ofertas laborales potenciado por las dificultades para conciliar la vida laboral y la familiar.

Consecuencias:

- Falta de oportunidades laborales.
- Imposibilidad de la mujer para acceder a ofertas laborales donde hay mayor demanda (construcción, ...).
- La PAC no ha facilitado el cultivo de las producciones agrarias comarcales, además de realizarse una mala gestión del empleo agrario.
- Inexistencia de guarderías, centros de DIA, residencias de mayores, ayuda a domicilio.
- Jornada laboral larga.
- Movilidad geográfica para desarrollar el trabajo.

4. 2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y EFECTOS A CONSEGUIR.

ARTESANÍA

Objetivos específicos:

- Modernizar las artesanías tradicionales.
- Crear centros de promoción, exposición y venta de los productos artesanos.
- Asistencia a ferias específicas de artesanía.
- Crear un centro de conservación de las artesanías.
- Formación específica que favorezca la renovación y la continuidad familiar.
- Crear una marca de calidad.
- Favorecer la creación de centros de apoyo y asesoramiento al artesano

Objetivo general:

Reestructuración del sector artesano.

Efectos a conseguir:

- Adaptación de los productos artesanos a las demandas del mercado.
- Mantenimiento y apertura de empresas artesanas.
- Reorientar a aquellos artesanos con problemas en la producción y comercialización de sus productos.
- Fomentar el conocimiento de las artesanías a través de la edición de videos, material promocional, charlas informativas, ...
- Favorecer el alta laboral de los trabajadores del sector artesano.
- Favorecer la creación de empresas rentables.

PATRIMONIO

Objetivo principal:

Puesta en valor del patrimonio comarcal.

Objetivos específicos:

- Propiciar y generar inversiones.
- Realizar estudios y elaborar diagnósticos sobre el patrimonio comarcal.
- Diseñar y realizar programas y campañas de sensibilización sobre el patrimonio del territorio.
- Actuar y gestionar sobre aquellos aspectos en los que el grupo de acción local tiene capacidad.
- Conveniar con las entidades correspondientes sobre los elementos sobre los que no se tiene capacidad de gestión.
- Favorecer las políticas de conservación.

Efectos a conseguir:

- Realizar acciones de promoción del patrimonio de la comarca.
- Potenciación y puesta en funcionamiento de aquellos elementos sobre los que se puede intervenir.
- Revitalizar espacios y edificios comarcales.
- Introducir el patrimonio comarcal en el currículo educativo a todos los niveles, tanto reglado como no reglado.
- Favorecer la creación de asociaciones destinadas a la protección del patrimonio.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el patrimonio comarcal.
- Establecer canales de comunicación administrativa.
- Incoar expedientes que atenten contra elementos de interés.

TURISMO

Objetivo principal:

Crear identidad turística de la comarca del Valle del Alagón, posicionando a la comarca como receptor de turismo.

Objetivos específicos:

- Reclamar de la administración pública un mayor interés y apoyo, que se traduzca en un apoyo a las empresas turísticas y en la reducción de los procesos burocráticos.
- Motivar y propiciar las inversiones a través del aumento de facilidades para aquellos empresarios que realizan inversiones en la comarca.
- Realizar estudios de oferta y demanda.
- Favorecer la accesibilidad al territorio.
- Realizar campañas de promoción de la comarca y de la oferta turística.
- Creación de eslóganes y marca de calidad.
- Restauración y mantenimiento de los recursos naturales e históricos.
- Optimización y búsqueda de nuevos recursos naturales, principalmente, dehesas, ríos y riberas.

Efectos a conseguir:

- Crear eventos culturales, deportivos, etc de trascendencia nacional e internacional.
- Creación de empleo en el sector turístico.
- Formación ocupacional y continua en materia de turismo.
- Reconocimiento y valoración de los recursos turísticos de la comarca.
- Desarrollo y sostenibilidad de empresas tanto en el plano económico como en el social.
- Involucrar al mayor número de habitantes (empresarios, administración, colectivos) de la comarca en el interés por el turismo comarcal.
- Realizar actividades que contribuyan a que aumente la estancia de los turistas en la comarca.

AGRICULTURA

Objetivo general:

Potenciar el sector agro-ganadero.

Objetivos específicos:

- Buscar cultivos alternativos viables y adaptables en el territorio.
- Favorecer la independencia del sector.
- Incentivar la implicación de los políticos comarcales en la problemática del sector.
- Buscar alternativas a la producción de tabaco.
- Educar y formar en cooperativismo.
- Favorecer la transparencia en la gestión de las cooperativas a través de procesos

Efectos a conseguir:

- Formar en actividades innovadoras.
- Subvencionar los proyectos innovadores.
- Favorecer la investigación en el sector.
- Favorecer la implantación de industrias transformación agrícola.
- Realizar campañas de educación ambiental, agricultura ecológica y consumo responsable.
- Desarrollar actuaciones de asesoramiento personalizado a agricultores en sus explotaciones.
- Apoyar y financiar la creación de empresas de agricultura

informativos.

- Fomentar un cambio en la normativa legal para que esta se adapte a la realidad del sector.
- Flexibilizar los procesos burocráticos.
- Incrementar el apoyo a las cooperativas.
- Formar y sensibilizar al sector.
- Propiciar medidas que favorezcan la concentración parcelaria.
- Crear formulas de explotación conjunta de la tierra a través de las cooperativas.
- Abrir nuevos canales de comercialización.
- Mejorar y ampliar las infraestructuras.
- Potenciar la utilización de los recursos naturales disponibles.

ecológica.

- Captar nuevos inversores externos.
 - Informar al sector a cerca de las líneas de inversión.
 - Acompañar técnicamente a los agricultores.
 - Dignificar el oficio del agricultor.
 - Fomentar los atractivos agroganaderos de la comarca.
 - Formar al sector agroganadero en la gestión empresarial.
 - Sensibilizar a los jóvenes acerca de las oportunidades laborales del campo.
 - Potenciar y favorecer el asociacionismo del sector.
 - Realizar estudio de mercado.
 - Llevar a cabo campañas de promoción de los productos comarcales.
 - Implantar normas de calidad.
-

PYMES

Objetivos específicos:

- Aumentar la comercialización de los productos.
- Formar trabajadores cualificados.
- Crear instrumentos financieros flexibles.
- Favorecer la capacidad innovadora.
- Reducir los procesos burocráticos.
- Favorecer la creación de suelo industrial.
- Incentivar el empleo de calidad.
- Aumentar los servicios a la población.
- Modernizar el sector agro-ganadero.
- Fomentar la creación de servicios especializados.

Objetivo general:

Incrementar la competitividad de las PYMES comarcales.

Efectos a conseguir:

- Crear nuevas oportunidades de negocio.
 - Fomentar los procesos de comercialización.
 - Búsqueda de nuevos mercados.
 - Aumentar la calidad de la producción.
 - Potenciar la innovación.
 - Modernizar los sectores productivos.
 - Crear estructuras empresariales asociativas eficaces.
 - Incentivar la creación de empresas comarcales.
 - Reactivar la producción de materias primas.
-

EMPLEO JOVEN

Objetivos específicos:

- Formación cualificada y específica.
- Generar empleos cualificados.
- Favorecer programas de puesta en marcha de colaboración empresarial y económica.
- Crear campañas de formación y sensibilización al empresariado.
- Diseñar campañas dirigidas a familias y escolares sobre los valores laborales comarcales.
- Favorecer las actuaciones destinadas a la realización de prácticas laborales en empresas y facilitar curriculumms formativos más específicos.

Objetivo general:

Aumentar y ampliar la oferta laboral comarcal.

Efectos a conseguir:

- Fomentar el asociacionismo.
 - Educar en valores.
 - Crear empleo juvenil.
 - Dar a conocer las potencialidades de la comarca.
 - Favorecer la creación de empleo y autoempleo.
 - Potenciar y ofertar las posibilidades del territorio.
 - Facilitar curriculumms formativos.
 - Realizar prácticas en empresas.
 - Realizar actuaciones de formación a la carta.
 - Recuperar la figura del aprendiz.
-

EMPLEO FEMENINO E IGUALDAD

Objetivos específicos:

- Favorecer la implantación de nuevas empresas en el territorio.

Objetivo general:

Favorecer el acceso al mercado de trabajo de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

Efectos a conseguir:

- Favorecer las políticas de igualdad.
 - Realizar campañas informativas sobre la
-

-
- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Desmitificar las profesiones “de hombres” y “de mujeres”. - Favorecer los nuevos cultivos agrícolas, los cultivos alternativos y la agricultura biológica. - Demandar de los políticos y de la administración pública procesos facilitadores de creación de empleo. - Reclamar políticas que favorezcan la contratación de empleo femenino. - Educar en igualdad a niños y niñas. - Favorecer campañas cuyo objetivo sea “cambiar la mentalidad” acerca de las tradicionales tareas desempeñadas por la mujer. | <ul style="list-style-type: none"> desmitificación de profesiones “de hombres” y “de mujeres”. - Realizar acciones de formación sobre la “nueva ganadería” y “la nueva agricultura” destinados a mujeres. - Validar el trabajo domestico - Agrupar empresas con una problemática similar para crear centros específicos (guarderías, DIA, ayuda a domicilio,...) - Flexibilizar la jornada laboral femenina. |
|---|---|
-

MEDIO AMBIENTE

Objetivo general:

Puesta en valor del patrimonio natural de la comarca dentro de marco de desarrollo sostenible, a partir de procesos de educación ambiental.

Objetivos específicos:

- Realizar acciones de promoción del patrimonio natural de la comarca.
- Potenciación y puesta en valor de aquellos espacios sobre los que se puede intervenir.
- Introducir el patrimonio natural de la comarca en el currículo educativo a todos los niveles, tanto reglado como no reglado.
- Favorecer la creación de asociaciones destinadas a la protección del patrimonio natural.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el patrimonio natural comarcal.
- Realizar campañas de educación ambiental, agricultura ecológica y consumo responsable.
- Crear una red de voluntariado medioambiental en la comarca.

Efectos a conseguir:

- Revitalizar la Red de Senderos del Valle del Alagón.
 - Apoyar la consolidación del Centro de Interpretación “Canchos de Ramiro”.
 - Creación y consolidación de la Red de Voluntariado Medioambiental del Valle del Alagón.
 - Desarrollo del concepto “Valle del Alagón, destino de turismo ornitológico”.
 - Revitalización de espacios y edificios susceptibles de uso medioambiental.
 - Desarrollo de acciones de formación en materia de voluntariado medioambiental, ornitología y guías de la naturaleza.
 - Implementación de nuevas tecnologías en espacios de interés medioambiental.
 - Desarrollo de campañas de Educación Ambiental con escolares y población en general.
 - Financiación de proyectos sobre recuperación de espacios municipales degradados, de recuperación o interés.
 - Apoyo de actuaciones de carácter medioambiental que se desarrollen en el entorno del Parque Natural del Tajo Internacional.
 - Desarrollo de campañas de sensibilización en el marco de la ZEPA “Canchos de Ramiro/- Ladronera”.
 - Financiación de proyectos en espacios de interés medioambiental agrícola.
 - Desarrollo de estructuras que garanticen la pervivencia de la fauna comarcal.
-

4.3 ESTRATEGIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS FORMULADOS.

La estrategia del programa de desarrollo del GAL de ADESVAL ha sido suficientemente debatida en las distintas mesas sectoriales, entrevistas y encuestas en toda la comarca y por último se pidió la opinión de los miembros de Asamblea General de socios de ADESVAL sobre la priorización de las medidas de los distintos ejes.

La naturaleza de los principales recursos productivos de la comarca están ligados al sistema agropecuario. El sector primario está enfocado hacia la productividad, por la infraestructura de regadío asociada al valle regable del río Alagón y por la complementariedad proveniente del olivar en secano, y la ganadería mixta que aprovecha los pastizales de secano y dehesas, además de los subproductos de rastrojeras y praderas regables de las vegas aluviales.

Esta realidad encaja con la directriz el Eje de “Mejora de la competitividad de los sectores agrario, silvícola y agroalimentario”, según la decisión del Consejo de la Unión Europea sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural para nuevo período, que indica que estos sectores disponen de una gran valor potencial para agrandar la gama de los productos de gran calidad y con un gran valor añadido que demandan cada vez más los consumidores europeos y los mercados mundiales. Los recursos asignados a este eje deben contribuir a que el sector agroalimentario europeo sea un sector fuerte y dinámico centrándose en las prioridades de transferencia de conocimientos e innovaciones en la cadena alimentaria y en los sectores prioritarios de inversión en capital físico y humano.

La comarca comienza a tener problemas productivos, por el paulatino abandono de las tareas de labranza, la falta de relevo generacional de los agricultores y el paulatino éxodo rural a la ciudad. Por tanto, necesita reorientar sus producciones en función de la demanda del mercado, alcanzar un mayor nivel de transformación de los productos y comercializar la producción de forma más efectiva. Es necesario dar el paso desde una agricultura dependiente de las subvenciones de la PAC, que ya no garantiza las rentas de los agricultores y ganaderos, hacia un sistema agroganadero sostenible, que aplique nuevas tecnologías respetuosas con el medio y explore alternativas a los cultivos tradicionales de regadío, apoyándose en las posibilidades físicas y las capacidades profesionales de sus recursos humanos.

Por otra parte es necesario obtener valor añadido a las producciones en general, y a las producciones mediterráneas en particular, facilitando la comercialización directa a través de las empresas y cooperativas agroalimentarias de la zona. Por estas razones es necesario plantear el uso de distintas medidas dentro del EJE 1: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA Y SILVÍCOLA. En las medidas: **121.** Modernización de las explotaciones agrícolas; **123.** Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales; **132.** Apoyo a los agricultores que participen en programas de calidad de alimentos; **133.** Apoyo a las agrupaciones de productores en materia de desarrollo de actividades de información y promoción de productos en el marco de programas relativos a la calidad de los alimentos.

De esta forma se podría desde el GAL primar actuaciones básicas como las descritas en la propuesta Consejo de la Unión Europea sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural:

- Facilitar la innovación y el acceso a la I + D.
- Mejorar la integración en la cadena agroalimentaria.
- Impulsar la adopción y la difusión de las TIC:
- Estimular un espíritu empresarial dinámico.
- Buscar nuevas salidas para los productos agrícolas y silvícolas.
- Mejorar el comportamiento medioambiental de las explotaciones agrícolas y silvícolas.
- Reestructurar el sector agrario.

El escaso desarrollo de la industria en la comarca del Valle del Alagón, la emergente actividad turística, la pérdida de oficios tradicionales y artesanos, las dificultades de acceso de mujeres y jóvenes al mercado laboral, la necesidad de promover e incentivar la creación de pequeñas y medianas empresas surgidas como consecuencia del tránsito del sector primario al terciario y el proceso de concentración y a la vez de pérdida de servicios en las localidades más pequeñas, el proceso migratorio abierto aún y que afecta a la población joven hacen necesario la concentración de iniciativas en el Eje 3: “Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural” como eje principal o prioritario desde el que se aborden oportunidades de empleo que sostengan a la población en el territorio a través de la capacitación, la adquisición de cualificaciones, la organización de sectores, la implementación de estrategias locales, prestando especial atención a la formación e información y el espíritu empresarial de jóvenes y mujeres, que siguen soportando aún elevadas tasas de desempleo en el territorio.

Por estas razones y teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico del territorio y la primacía de actuaciones del Consejo de la Comisión Europea para el desarrollo rural se acometerán actuaciones tendentes a:

- Incrementar la actividad económica y la tasa de empleo en la comarca del Valle del Alagón

en un sentido amplio.
- Fomentar la entrada de mujeres en el mercado laboral.
- Promover la creación de microempresas.
- Enseñar a los jóvenes conocimientos rurales tradicionales para la incorporación a empresas artesanas y tareas agrícolas.
- Impulsar el suministro de fuentes renovables de energía y formas innovadoras de utilización de estas como una de las alternativas al paulatino proceso de abandono de las tareas agrícolas.
- Fomentar el turismo del Valle del Alagón a través de la promoción del territorio y sus alojamientos y creando nuevas infraestructuras y plazas.
- Modernización de las infraestructuras locales adaptándolas a las nuevas necesidades de la comarca.

Estos condicionantes y retos del sector primario, además de la consideración especial que tienen las artesanías como elementos culturales identificativos del territorio, hacen que el grupo de acción local se decante por el EJE 3: CALIDAD DE VIDA EN ZONAS RURALES Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL. En las medidas: **311.** Diversificación hacia actividades no agrícolas; **312.** Ayudas a la creación y al desarrollo de microempresas; **313.** Fomento de actividades turísticas; **321.** Servicios básicos para la economía y la población rural; **322.** Renovación y desarrollo de poblaciones rurales; **323.** Conservación y mejora del patrimonio rural; **331.** Formación e información de los agentes locales; **000.** Funcionamiento del GAL.

El patrimonio cultural, natural y etnográfico de la comarca está muy bien representado por sus conjuntos monumentales (principalmente por los Conjuntos declarados Bien de Interés Cultural de Coria y Galisteo, el parque arqueológico de la dehesa de Montehermoso) y por el esplendor que la naturaleza adquiere hacia el sur y suroeste de la comarca: dehesas de la Rivera del Fresnedosa (Cachorrilla y Pescueza, Ceclavín y Acehuche) y de Calzadilla, Canchos de Ramiro (zona ZEPA), cursos y riveras del Alagón y la Rivera del Fresnedosa. Así como un rico legado artesano (en la comarca aún sobreviven unos 80 artesanos) cuyas producciones y oficios corren el riesgo de desaparecer con su muerte.

Esta realidad y la importancia concedida por el GAL a los temas medioambientales a lo largo de todo el periodo de LEADER + con la puesta en marcha del Centro de Interpretación de los Canchos de Ramiro, estudios sobre el medio ambiente de la comarca, campañas de educación ambiental con escolares, campañas de sensibilización de la ZEPA, cursos de agricultura ecológica y consumo saludable, cursos de educador ambiental y guía ornitológico, y la participación en programas de cooperación en materia de ornitología hacen necesario actuar también en el Eje 2: "Mejora del medio ambiente y del entorno rural". En concreto en las medidas: **216.** Ayudas a inversiones no productivas y **227.** Inversiones no productivas en tierras no agrícolas.

De esta forma y siguiendo las directrices del Consejo de la Comisión Europea para el desarrollo rural desde el nuevo programa desarrollo se tratará de:

- Fomentar servicios medioambientales y prácticas agropecuarias respetuosas con los animales.
- Proteger los paisajes rurales.
- Luchar contra el cambio climático.
- Reforzar la aportación de la agricultura ecológica.
- Fomentar iniciativas eco-medioambientales.
- Fomentar el equilibrio territorial.

Las acciones de formación se han demandado en todos los sectores, así como la incorporación de las empresas a las nuevas tecnologías, las propuestas de comercialización conjunta de ofertas de la zona, la introducción y asiento de la calidad en las empresas, el objetivo de inserción laboral y tratamiento más

específico hacia jóvenes y mujeres, o la elaboración y desarrollo de planes de marketing en los sectores productivos, marcarán buena parte del programa a desarrollar en los próximos años. Con la incorporación de las nuevas tecnologías en la base productiva, el establecimiento de puntos de formación para empresas y población en general, la asistencia técnica a las PYMES, y las ayudas y la formación para la incorporación trascendida a las TIC, a demanda y sectorializada.

Por otra parte las artesanías y el patrimonio constituyen la base imprescindible para articular la oferta turística en torno a paquetes temáticos, y para el surgimiento de actividades complementarias que rentabilicen las inversiones realizadas por la iniciativa privada durante los últimos años con LEADER II y LEADER +, lo que puede llevarse con la selección de estos ejes, que favorecerían la realización de un plan de turismo, la imagen colectiva, el inventario de productos endógenos y la comercialización.

La oportunidad de articular los ejes potenciará sin duda los efectos a conseguir, justificados por la necesidad de trabajar con arrojo para alcanzar la sostenibilidad del proceso de desarrollo a medio y largo plazo y, lo que asegura la sostenibilidad del proceso de desarrollo rural en este territorio será, sin duda, la confluencia de aspectos intangibles, tan trabajados en nuestra comarca, como son la participación y la vertebración social. Como puede comprobarse en el apartado 4.2 Objetivos del programa y efectos a conseguir, se han casado las propuestas elaboradas desde la participación de los sectores, con las acciones que emanan de los resultados esperados. No ha sido un diseño de estrategias elaborado desde un despacho, en el despacho sólo se ha trascrito: el PRODUCTO se ha hecho en la colectividad, formada y organizada, para la participación

ADESVAL está convencida de que la dinamización social y la formación para la participación integran de manera efectiva todas las actuaciones a emprender desde el nuevo programa de desarrollo rural. Por ello, **el Grupo apuesta por el fortalecimiento de las estructuras de participación con propuestas efectivas para la consolidación de las mesas sectoriales** anejas a la Asamblea y plantea un programa encaminado a la dinamización y capacitación para la participación. La información, la dinamización, la coordinación, la formación serán las herramientas imprescindibles que confluyen en las Mesas Sectoriales, planteadas estas como plataformas de reflexión, debate y asesoramiento, que traslada a la Asamblea y a la Junta Directiva de la Asociación, las sensibilidades de los ciudadanos y que orientan la acción del GAL de manera permanente.

Democratizar los procesos, consensuar la acción, reforzar las políticas de desarrollo rural y procurar un desarrollo comunitario y sostenible del Valle del Alagón son las finalidades últimas de este enfoque estratégico.

La atención a la participación tiene una serie de efectos colaterales y decisivos también en el área socioeconómica dado que la mayor parte de los sectores productivos mejorarían su eficacia mediante la cooperación inter-empresarial y el asociacionismo. Esto al menos es lo que nos demuestra la experiencia obtenida en el sector artesano y turístico, donde el esfuerzo de la Asociación ha tenido consecuencias trascendentales para la mejora de la producción artesana y la promoción turística. La constitución y dinamización de las asociaciones de carácter productivo, especialmente en el sector de las PYMES y servicios y de la producción primaria, abrirá nuevas expectativas para la transformación de los productos y la optimización de la comercialización de las producciones locales.

Los efectos finales de la estrategia, y en función de los actores de la estructura de desarrollo comarcal, serían los siguientes:

En el entorno social:	
▪	Sostenibilidad del proceso.
▪	Implicación para la reflexión y la acción.
▪	Articulación social.
▪	Cooperación y unidad de acción.
▪	Protagonismo efectivo de la población
▪	Sentido de pertenencia.
En el entorno institucional:	
▪	Cooperación institucional, superación de los localismos.
▪	Reequilibrio territorial.

▪ Eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos.
▪ Democratización del acceso a los servicios y equipamiento públicos.
▪ Cohesión territorial.
En el entorno económico:
▪ Cooperación empresarial.
▪ Asociacionismo.
▪ Integración de la oferta.
▪ Definición colectiva de la calidad.
▪ Reforzar las estrategias empresariales.
▪ Abaratar costes.
▪ Aprovechar economías de escala.

La actividad agraria ha sido y es imprescindible para el desarrollo de la Comarca del Valle del Alagón y seguirá siéndolo en el futuro. Esta realidad, esta dependencia que tenemos los habitantes de la Comarca hace que su evolución sea absolutamente decisiva en nuestro porvenir, no sólo como productores de alimentos, sino también como cuidadores del territorio, o protectores de las riquezas y recursos naturales. Por haber sido una zona en gran parte transformada por la introducción del regadío, así como los procesos de colonización agraria a partir de los años 50, el regadío ha conformado su identidad, y dado que la cultura empresarial en la comarca es mínima, pues hay dominio de la empresa familiar, podríamos hablar de un sector estancado. Consideramos que el potencial humano en el sector agrario está acostumbrado a cambios y nos lleva a pensar que sería conveniente, aunque de forma muy cuidadosa y ejemplar, acometer proyectos innovadores en este sector. Las posibilidades de riegos en gran parte del territorio, junto a un clima mediterráneo, permite una gran diversidad de aprovechamientos agrarios lo que puede ir unido a un impulso de agroindustrias, ligadas a la transformación, envasado, etiquetado, etc. in situ de los productos agrarios

El potencial ganadero de la comarca debe romper la pérdida de valor añadido, tratando de cebar e incluso sacrificar, etiquetar y transformar los animales en nuestra comarca y no fuera de ella. El envejecimiento del sector primario, la necesidad de modernización de las cooperativas, la motivación de los jóvenes para que exploten el campo con nuevas técnicas en cultivos y riegos y nuestra cercanía a Portugal, nos debe llevar a establecer canales de comercialización con nuestro país vecino. En cuanto a la necesidad de ir hacia la transformación y la comercialización de los productos de calidad, nos lo determina la escasa viabilidad económica de la empresa del Valle del Alagón en la actualidad: las bajas producciones deberían compensarse con una mejora de la calidad de los productos, y tener como primer objetivo la consolidación y el aumento de la demanda de los mercados interregionales frente a los internacionales, con estudios de mercados de los productos que se demandan.

La participación de la población en Mesas Sectoriales, analizando los puntos fuertes y débiles de la comarca nos dan unas conclusiones que coinciden con el eje 3 "CALIDAD DE VIDA EN ZONAS RURALES Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL" y en segundo lugar, con los eje complementario 1 "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA Y SILVÍCOLA". Así mismo, los valores medioambientales, las campañas de educación ambiental realizadas en los colegios de la comarca, la creación del Centro de Interpretación de los Canchos de Ramiro y las campañas de sensibilización en los municipios afectados por la ZEPA "Canchos de Ramiro" hacen necesario seguir apostando fuerte en esta dirección, de esta forma que también se establece un segundo eje complementario 2 "MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL MEDIO RURAL". La agricultura sostenible que se pretende implantar en el Valle del Alagón pretende afianzar un buen cuidado del entorno y mantener unos hábitos, costumbres y formas de vida que eviten que el agricultor y ganadero abandonen el campo. Se trata pues, de conseguir que el campo y el medio ambiente evolucionen en armonía lo que reportará grandes beneficios, no sólo a los hombres del campo, sino también a toda la sociedad del Valle del Alagón.

Considerando que el aumento de producción no es el objetivo prioritario, sí lo es la mejora de la calidad, la salubridad y la sanidad de los productos alimentarios y así mismo, la minimización del impacto ambiental. Las doctrinas de la Organización Mundial de Comercio, inspiradora de la gran mayoría de reglas de protección y liberalización del comercio de productos agrarios, nos lleva a confirmar en esta Comarca las acciones recogidas en el apartado 4.-6 de este y que coinciden con las líneas estratégicas

para nuestra comarca, nacidas del proceso de participación para el diseño del Programa de Desarrollo, surgido en las Mesas Sectoriales (MM.AA.SS), las entrevistas y las encuestas.

Estas actuaciones tienen como objetivos generales:

1. El desarrollo Integral, endógeno y sostenido de la comarca a través de la Valorización de los productos locales mediante la articulación de un proceso que permita la implicación concertada y consciente de los actores económicos, sociales e institucionales en la resolución de los problemas relacionados con la producción, la transformación y la comercialización.
2. **Facilitar la formación y el acceso a mejores condiciones económicas y sociales, y al empleo de los ciudadanos de la comarca, intensificando el grado de apropiación del valor añadido de los recursos naturales y patrimoniales, especialmente de los colectivos, que encuentran mayor dificultad para acceder al mercado de trabajo.**

4.4 CARÁCTER PRODUCTIVO DE LAS ACCIONES.

EJES Y MEDIDAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ADESVAL

EJE 3: CALIDAD DE VIDA EN ZONAS RURALES Y DIVERSIFICACIÓN DE LA CONOMÍA RURAL. MEDIDAS:

311. Diversificación hacia actividades no agrícolas.

- Apoyo a la creación de empresas de transformación agrícola.
- Estudio sobre el cooperativismo comarcal.
- Estudio sobre la ganadería de la comarca.
- Financiación de proyectos de agroturismo.
- Financiación de proyectos de energías renovables.
- Financiación de proyectos de reforestación.
- Financiación de proyectos que pongan en valor la producción agrícola, acuícola y silvícola local.
- Financiación de proyectos que contribuyan a la investigación sobre control biológico.
- Financiación de proyectos que contribuyan a potenciar los valores y preservar las especies de la ZEPA “Canchos de Ramiro” y otros espacios protegidos.

312. Ayudas a la creación y al desarrollo de microempresas.

- Acciones de promoción y comercialización de las artesanías comarcales.
- Financiación de proyectos que contribuyan a la modernización y adaptación de las artesanías comarcales a las nuevas necesidades del mercado.
- Favorecer la creación de nuevas empresas artesanas a través de la financiación de proyectos liderados por “nuevos” artesanos.
- Acciones tendentes a la creación de empresas de alto nivel innovador.
- Estudio sobre las nuevas oportunidades de mercado a nivel comarcal.
- Financiación de proyectos tendentes a la creación de estructuras empresariales asociativas.
- Apoyo a la creación de empresas lideradas por jóvenes y mujeres.

313. Fomento de actividades turísticas.

- Programa de reconocimiento y valoración de los recursos turísticos de la comarca.
- Apoyo y revitalización de eventos municipales y comarcales de carácter turístico.
- Financiación de empresas de actividades de ocio y tiempo libre.
- Programa para el incremento de la calidad y profesionalidad de los trabajadores del sector turístico.
- Promoción turística del territorio.
- Promoción y financiación de proyectos empresariales del sector turístico.
- Articulación del sector turístico.
- Desarrollo de la imagen corporativa comarcal.

321. Servicios básicos para la economía y la población rural.

- Favorecer la creación de estructuras que contribuyan a la conciliación de la vida laboral y familiar.

- Financiación de proyectos de ingeniería financiera.
- Creación de estructuras de participación social: Foro de asociaciones.
- Creación del Observatorio del Empleo Comarcal.
- Creación de servicios especializados de asesoría técnica.
- Programa "Aprendices" de prácticas empresariales.
- Inserción socio-laboral de colectivos desfavorecidos e inmigrantes.

322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales.

- Acciones de apoyo tendentes al asentamiento de nuevos pobladores.
- Creación de unidades didácticas para desarrollar en los ciclos educativos de primaria e infantil sobre identidad y cohesión comarcal.
- Acciones para explotación conjunta de los recursos municipales.
- Apoyo a proyectos de carácter municipal que favorezcan el acceso a las nuevas tecnologías.
- Apoyo a la creación de servicios de comunicación intracomarcales.
- Apoyo a la creación de servicios comarcales de aproximación.
- Apoyo a proyectos que favorezcan la incorporación del medio rural a la sociedad de la información.

323. Conservación y mejora del patrimonio rural.

- Creación de la Red de Centros de Apoyo al Artesano.
- Acciones de educación ambiental.
- Estudio de catalogación y valorización de los recursos naturales de la comarca.
- Renovación de la Red de Senderos de la comarca.
- Realización de inventarios culturales, patrimoniales y naturales del Valle del Alagón.
- Favorecer la creación de estructuras y de puesta en común.
- Acciones de conservación y protección del patrimonio y el medio ambiente.
- Participación social hacia un modelo desarrollo sostenible.
- Dinamización, sensibilización y participación en el ámbito del patrimonio.
- Rehabilitación y puesta en valor de espacios de interés.

331. Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en ámbitos cubiertos por el eje 3.

- Favorecer la contratación de aprendices en el sector artesano.
- Acciones de formación para la cooperación interempresarial.
- Acciones de formación continua de las microempresas comarcales.
- Acciones de formación destinadas a responsables políticos y técnicos municipales en materia de desarrollo rural.
- Programa de captación y formación de jóvenes agricultores.
- Acciones de formación para aumentar la cualificación empresarial de agricultores y ganaderos.
- Acciones de formación acerca de los nuevos yacimientos de empleo comarcales en materia de medio ambiente.
- Acciones de formación en materia de agricultura innovadora y respetuosa con el medio ambiente.
- Acciones de formación ocupacional y continua en materia de turismo rural.
- Acciones de formación para preservación y revitalización de las artesanías comarcales.
- Acciones de formación para la conservación de bienes inmuebles de carácter municipal.

EJE 1: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA Y SILVÍCOLA.

MEDIDAS:

121. Modernización de las explotaciones agrícolas.

- Financiación de actividades innovadoras en materia de aprovechamientos energéticos, cultivos alternativos y aprovechamiento responsable del agua.
- Financiación de proyectos de agricultura ecológica.
- Asesoramiento personalizado a aquellos agricultores que desarrollen en sus explotaciones proyectos innovadores.

123. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales.

- Acciones que favorezcan la implantación de industrias de transformación agrícola a través de la financiación de proyectos empresariales de esta índole.

- Asesoramiento personalizado a agricultores y ganaderos que participen en proyectos que aumenten el valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales.
- Realización de estudios de mercado en materia de mejora de la producción agrícola.
- Acciones que contribuyan a favorecer la creación de estructuras empresariales que incrementen el valor añadido de los recursos forestales.
- Programa "Adehesarte", programa destinado a los estudios de aprovechamiento y gestión de las dehesas de la comarca.
- Acciones de comercialización de los productos agrícolas comarcales.
- Estudio sobre el sector ganadero comarcal.
- Programa "Campos de ensayo".

132. Apoyo a los agricultores que participen en programas de calidad de alimentos.

- Financiación de procesos que favorezcan la implantación de normas de calidad.
- Acompañamiento técnico a agricultores que implanten normas de calidad en sus procesos productivos.
- Programa de modernización del sector agro-ganadero comarcal.

133. Apoyo a las agrupaciones de productores en materia de desarrollo de actividades de información y promoción de productos en el marco de programas relativos a la calidad de los alimentos.

- Acciones tendentes a favorecer la contratación de técnicos especializados en materia de promoción, comercialización y gestión de estructuras cooperativistas.
- Estudio sobre cooperativismo comarcal: diagnóstico de la realidad y plan estratégico.
- Acciones que favorezcan el desarrollo del asociacionismo del sector primario en la comarca.
- Programa de promoción de los productos agroganaderos comarcales.

EJE 2. MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL MEDIO RURAL.

MEDIDAS:

216. Ayudas a inversiones no productivas.

- Red de Senderos del Valle del Alagón.
- Consolidación del Centro de Interpretación "Canchos de Ramiro".
- Acciones de formación en materia de voluntariado medioambiental, ornitología y guías de la naturaleza.
- Estudio sobre la sostenibilidad ambiental de la comarca.
- Construcción y puesta en marcha de la Red de Voluntariado Medioambiental del Valle del Alagón.
- Estudio y revitalización de espacios y edificios susceptibles de uso medioambiental.
- Desarrollo de acciones de formación en materia de voluntariado medioambiental, ornitología y guías de la naturaleza.
- Implementación de nuevas tecnologías en espacios de interés medioambiental.
- Desarrollo de campañas de Educación Ambiental con escolares y población en general.
- Financiación de proyectos sobre recuperación de espacios municipales degradados, de recuperación o interés.
- Apoyo de actuaciones de carácter medioambiental que se desarrollen en el entorno del Parque Natural del Tajo Internacional.
- Desarrollo de campañas de sensibilización en el marco de la ZEPA "Canchos de Ramiro-Ladronera".
- Desarrollo de estructuras que garanticen la pervivencia de la fauna comarcal.

227. Inversiones no productivas en tierras agrícolas.

- Desarrollo del concepto "Valle del Alagón, destino de turismo ornitológico".
- Proyecto para la regeneración de la dehesa.
- Creación de rutas y senderos que comuniquen aceñas y otros espacios de uso tradicionalmente agrícola.
- Financiación de proyectos en espacios de interés medioambiental agrícola.

4.5 COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL.

El Programa de Desarrollo de ADESVAL para el período 2007-2013, pretende ser complementario con las orientaciones y directrices establecidas por los planes y programas de orden superior y cuyo ámbito abarca el marco territorial del Valle del Alagón para este período. En concreto:

1. Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013.
2. Programa de Desarrollo Rural FEADER –EXTREMADURA 2007-2013.
3. Todas aquellas iniciativas, programas e intervenciones que tengan por destino la comarca del Valle del Alagón procedente de distintas administraciones (Agenda 21, Junta de Extremadura, Mancomunidades, EQUAL, INTERREG,...)

4.6 DINAMIZACIÓN Y ESFUERZO DE ASOCIACIÓN.

A lo largo de LEADER + se ha trabajado con más de **300 expedientes** de los que se ha realizado **186 proyectos** correspondientes a las medidas de Gastos de Gestión, funcionamiento administrativo y asistencia técnica; Servicios a la población; Patrimonio; Valorización de los productos locales y agrarios; PYMES y servicios; Valorización del patrimonio natural y arquitectónico; Turismo; Formación y empleo y otras inversiones, así mismo también se han realizado 14 proyectos de cooperación, tanto ínter-territorial como transnacional. Actualmente son 174 beneficiarios entre autónomos, sociedades, asociaciones, cooperativas, entidades públicas, etcétera que han realizado buena parte de sus inversiones en las medidas de “PYMES y servicios” y “Turismo”. En lo referente a la incidencia sobre el empleo directo sobre el proyecto podemos decir que se han consolidado 134 puestos de trabajo y se han creado 50 nuevos. Entorno al 80 por ciento de todos estos empleos han sido fijos y casi el 70 por ciento de los puestos de trabajo generados han sido para hombres.

La dinamización es la principal actividad en la que ADESVAL vierte todos sus esfuerzos en el día a día, ya sea social, cultural o económica. Todas las acciones que pone en marcha el GAL son el resultado de la acción social y de la intervención social transformadora, son debatidas por **MESAS SECTORIALES**, por los colectivos y están pensadas y diseñadas para la población. A lo largo del período 2003-2007 se han realizado **130 reuniones** de Mesas Sectoriales de Artesanía, Turismo, Comunidad por la igualdad, Primavera Dehesa, Red agentes de desarrollo, PYMES, Sector Primario, Sector Institucional, Cooperación y otros.

En lo referente a las **acciones de formación** hemos puesto en marcha casi 50 iniciativas entre cursos, seminarios, campos de trabajo, encuentros, gracias al convenio firmado con la Diputación Provincial de Cáceres (**COPRAFOR**) en los que han participado **600 alumnos** a lo largo de **3000 horas de formación**, distribuidas por los distintos municipios de la comarca, abordando temas como el medio ambiente, turismo, agricultura, ganadería, patrimonio, servicios a la comunidad,...

Las acciones de formación realizadas desde el convenio con COPRAFOR han sido gestionadas directamente por ADESVAL, sin embargo y con fondos exclusivamente LEADER, el GAL promulgó **convocatorias destinadas a entidades no productivas** –Ayuntamientos y asociaciones- en materia de formación y actividades culturales, realizándose **12 actividades** entre jornadas del sector vitivinícola y de asociaciones varias, seminarios, convivencias de amas de casa, encuentros micológicos, rutas de senderismo, eventos varios destinados a promocionar y recuperar las tradiciones populares y cursos destinados a la adquisición de nuevas capacidades empresariales y nuevas tecnologías.

En este período hemos contribuido de manera determinante a la creación de la identidad comarcal a través de la creación y consolidación de eventos de gran trascendencia en el territorio como “**La Primavera en la Dehesa**”, en la cual han participado muchas de las localidades del Valle del Alagón a lo largo de las cuatro ediciones realizadas hasta la fecha, en las que la participación de los vecinos de la comarca ha sido masiva, fomentando de esta forma nuestra identidad a través de la valorización y promoción de nuestras tradiciones. “La Primavera en la Dehesa” es una puesta de largo del Valle del Alagón que se celebra desde el 2004 en distintos municipios de la comarca y que organizamos desde ADESVAL. La primera edición (2004) fue organizada enteramente por el GAL, demostrándole al territorio que era necesario, a la vez que factible, realizar un evento de tales dimensiones con el único objetivo de “hacer comarca”. Las siguientes ediciones fueron coordinadas por ADESVAL y financiadas al 75% (2005 y 2006) a partir de las propuestas presentadas por los Ayuntamientos, que fueron seleccionadas por una

comisión formada por miembros de la Junta Directiva, artesanos, empresarios turísticos y técnicos. La edición del 2007 debido al fin de los fondos provenientes de LEADER+ , fue financiada exclusivamente por los Ayuntamientos con el apoyo de la Diputación Provincial de Cáceres, la Red Extremeña de Desarrollo Rural y las entidades financieras.

Otro de los aspectos a tener en cuenta también en el tramo comunitario que ahora finaliza ha sido la creación de **dos centros de interpretación** –en la actualidad en fase de construcción- destinados a dos elementos fundamentales para entender la historia de la comarca del Valle del Alagón y que se erigen como dos grandes reclamos turísticos: “**Centro de Interpretación de los Canchos de Ramiro**” en Cachorrilla y al “**Centro de Interpretación de la Colonización y el Regadío**” de Alagón.

Una de las novedades generadas a partir de la puesta en marcha de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ en el Valle del Alagón ha sido la realización de actividades diseñadas exclusivamente para **niños**. La idea de trabajar con las más pequeños tiene su origen en la necesidad de concienciar desde la infancia sobre determinados aspectos, usando como correa de transmisión a la escuela. De esta forma, hemos trabajado sobre cuestiones de **auto-reconocimiento e identidad comarcal** a través de la creación y puesta en marcha de los **premios infantiles de pintura y literatura del Valle del Alagón** en los cuales los temas han sido libres, aunque tenían un denominador común que era la comarca. Otro de los aspectos en los que hemos creído absolutamente necesario el trabajo con los escolares ha sido en los temas relacionados con la educación ambiental, apostando particularmente por la **ZEPA Canchos de Ramiro** y el impacto visual que reciben aquellos que realizan el sendero. Han sido cinco las iniciativas que hemos desarrollado en este periodo con niños:

- “Programa Agroambiental”: 11 colegios y 491 niños.
- “Jornadas de formación agroambiental destinadas a escolares de la comarca”: 17 colegios.
- Programa “ENCANCHATE”: 10 colegios, 442 niños y 30 profesores.
- 3 ediciones de los Concursos de literatura y pintura infantil “Valle del Alagón” en las cuales han participado más de 1000 niños de los colegios de toda la comarca.

En el apartado de vertebración del territorio se han consolidado las asociaciones de turismo (**ATUVALLE**) y artesanía (**ARCOAL**) a través de la renovación de sus juntas directivas y de una apuesta más seria y coordinada sobre la gestión de los colectivos, asimismo se han creado colectivos nuevos como es el caso de **ASOCAP** (“Asociación de amigos del Castillo de Portezuelo”). Todas estas iniciativas han sido posibles gracias a la creación de la estructura “**Foro de Asociaciones**”, desde donde hemos creado asociaciones y dinamizado las existentes.

Con la intención de revalorar espacios municipales infrautilizados **hemos financiado siete estudios en varias de las dehesas de la comarca** para de esta forma tratar de garantizar su uso y gestión futura. En uno de esos casos el resultado ha sido la puesta en marcha del **Centro de Interpretación de la Dehesa en Aceituna**. En la línea de la recuperación del patrimonio hemos intervenido en la recuperación de iglesias y ermitas como las de Pozuelo de Zarzón, Montehermoso, Torrejoncillo o Coria, en la catalogación del archivo musical de la Catedral de Coria, la digitalización del archivo histórico de Coria.

Con nuestra financiación y apoyo técnico hemos contribuido a consolidar **ferias como la del queso de Acehúche, la feria del Caballo y la artesanía de Torrejoncillo, FECOR** en Coria o **la Feria Rayana** - celebrando además una edición en la localidad de Montehermoso la doceava edición-, **el mercado rural de Montehermoso y el mercado medieval de Portezuelo**. También hemos llevado a nuestros productores a eventos tales como **FITUR, INTUR, IFENOR, SAPRURAL, FEVAL, ferias de Erandio, Les Herbiers (Francia)**,... todas ellas encaminadas a la dinamización y promoción del tejido empresarial de nuestra comarca.

Con el objetivo de favorecer la cohesión social del territorio y al mismo tiempo atraer turistas a la comarca hemos realizado el “**El rally fotográfico del Valle del Alagón**” en el que han participado más de **200 fotógrafos** a lo largo de las **5 ediciones**.

También con Diputación hemos firmado otros **dos convenios** destinados a apoyar la aportación económica de los ayuntamientos de la comarca y otro para tratar de garantizar la supervivencia de los equipo técnicos extremeños en la ultima parte del tramo comunitario. Con carácter local hemos firmado un **convenio** con el Ayuntamiento de Cachorrilla para la cesión de las instalaciones del antiguo colegio

público y también uno con la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa destinado a la promoción y conservación del medio ambiente.

4.7 VIABILIDAD ECONÓMICA Y CARÁCTER SOSTENIBLE.

La capacidad de inversión y sostenibilidad del programa realizado está demostrada, particularmente la primera, con la ejecución de un cuadro financiero por encima del previsto, en ambos programas:

- LEADER II: en unos 300 millones de pesetas (1.800.000 €), gracias a una inversión privada que ha llegado al 50% sobre el total, y una aportación local mayor, diversificada en cofinanciación de acciones ajenas y proyectos locales.
- LEADER +: con un 51% de inversión privada sobre el total y unos compromisos actuales rondando los 9.5 millones de euros.

El dinamismo inversor de la comarca se vio frenado desde el año 2005, comenzando el GAL a comprometer proyectos en lista de espera en el primer trimestre, demostrando así, la necesidad de una dotación mayor de recursos disponibles para la comarca. Particularmente escaso han sido los recursos financieros en las medidas 105, 106, 107 y 108, por no hablar de la 102 que merece capítulo aparte. Aún hoy, hay más de 20 proyectos en lista de espera, que quedaron fuera de la ayuda extraordinaria de la Consejería de Desarrollo Rural, con la que se ha podido auxiliar a cuatro importantes proyectos. Durante el año 2005 y parte del 2006 aún mantuvimos abiertas las convocatorias y la esperanza de poder disponer de más recursos financieros. Desde hace un año el GAL ya no ha querido comprometer ni un solo proyecto más de beneficiarios privados, por no mantener la incertidumbre.

Con los fondos LEADER desde un enfoque territorial, integrado, participativo e innovador hemos movilizad o a los agentes locales de la comarca trabajando codo con codo, alcanzando así niveles satisfactorios de reflexión y responsabilidad compartida. Todo ello, desde un planteamiento territorial descentralizado e integrado que tiene su fundamento en una estructura de abajo a arriba. Además, desde el LEADER hemos fomentado desde sus comienzos la apertura a otros territorios a través del intercambio de experiencias, que paulatinamente ha ido cristalizando en la creación de redes, cuya razón de ser estriba en la cooperación y puesta en común de los aprendizajes. No obstante la posibilidad de financiar actividades empresariales a través de subvenciones a fondo perdido es uno de los apartados para los que más recursos económicos hemos destinado tanto en el pasado como en el presente, sin olvidar otras acciones que pretenden recuperar zonas degradadas, recursos medioambientales y edificios de importancia histórico-artística, e iniciativas en materia de formación, tanto ocupacional como continua.

Hemos evolucionado, desde un porcentaje mayor del presupuesto destinado a las acciones de apoyo directo a iniciativas productivas, hacia una diversificación de las inversiones del programa que nos han llevado a actuaciones en el medio ambiente, recuperación de patrimonio histórico, dinamización de sectores,... que potencian la labor de acompañamiento y lo amplían desde lo individual a lo colectivo, reforzando las estrategias con un esfuerzo específico de la Asociación allí donde hace falta. ADESVAL ha diversificado y buscado complementariedad de la Iniciativa Comunitaria con otros proyectos que aportan a la estrategia de desarrollo sostenible otros socios y otras fuentes de financiación, principalmente a través del proyecto sobre Diversificación del Tabaco (VI programa Marco) y un convenio con las cooperativas y el CETAEX con el que hemos concurrido y desarrollado el proyecto PROFIT sobre plantas medicinales. Ello nos lleva a considerar la Iniciativa Comunitaria LEADER como la principal herramienta de trabajo, pero no la única y los trabajos en red y la cooperación otros de los ejes que multiplican recursos y resultados.

En los primeros capítulos del Programa Comarcal del Desarrollo y su estrategia de ejecución: diagnóstico, objetivos del programa, estrategia, etc. se documenta la coherencia y el arraigo que tiene nuestra propuesta del Programa del Desarrollo Rural 2007-2013 para el Valle del Alagón. Nuestra sociedad localiza sus puntos fuertes y débiles y hace sus propuestas (ver **Tipo de acciones a financiar y Participación social en la redacción de la propuesta**), y las hace desde el respeto y la valorización de sus recursos: el primero, el RECURSO HUMANO, su formación, su incorporación al proceso participativo, su organización, su integración en el territorio, identificándolo, usándolo sostenidamente, dirigiendo su futuro.

Desde el valor y respeto concedido al "Paisano", éste ha tratado a su paisaje. Se ha propuesto intervenciones siempre respetuosas con el Patrimonio: natural, artístico y cultural; más allá de eso, las propuestas se apoyan en éstos recursos para recuperarlos, ponerlos en valor, ampliarlos. Nuestra población tiene muy claro que un programa de desarrollo debe ser sostenible a medio y largo plazo (*pan para hoy, para mañana y pasado mañana*), y esa sostenibilidad la otorga la utilización de recursos endógenos de forma que no comprometan las opciones de futuras generaciones.

Se han establecido suficientes mecanismos para que ese futuro se apoye en un modelo armónico entre recursos humanos y del patrimonio, y se emplearán instrumentos de corrección y retroalimentación desde las Mesas Sectoriales, por lo que también aquí hacemos referencia al [capítulo Evolución y revisión de estrategias](#).

Finalmente fue la Asamblea General de Socios de ADESVAL, quien el 6 de septiembre de 2007 ha revisado y aprobado el programa, opinado sobre cuales deben ser las prioridades de inversión en cuadro financiero, opinión que ha sido trasladada escrupulosamente al plan de inversiones previsto para 2007-2013, salvo en cooperación y apoyo técnico, en las que no se pronunciaron por ser proporcionales a las posibilidades financieras disponibles.

La coherencia entre acciones previstas y presupuesto se suma a la capacidad demostrada por este Grupo. Nuestra población ha decidido cómo quiere que sea su futuro.

4.8 TRANSFERIBILIDAD DE LOS RESULTADOS ESPERADOS Y DEL PROCESO.

ADESVAL concibe la transferencia de resultados como un objetivo dentro de sus procesos de participación y dinamización de la población, a través del cual se consigue un mayor alcance territorial y una mayor perdurabilidad de los mismos. La transferibilidad de los resultados del Nuevo Programa de Desarrollo está garantizada gracias a los procesos de participación instalados en la metodología de ADESVAL y a la importancia que le concede el GAL al desarrollo de las nuevas tecnologías. A continuación desglosamos las actuaciones a través de las cuales se consigue la transferibilidad de nuestros resultados:

Sistema de Autoevaluación Participativa (SAP): A través de este sistema de evaluación conseguiremos que la población comarcal tome conciencia de la evaluación del Programa de Desarrollo, del papel desempeñado de ADESVAL en el proceso y sobretodo de la evolución que experimenta el territorio, además de favorecer la puesta en marcha de una metodología ascendente (*Bottom Up*: De abajo a arriba).

Acciones de dinamización social: A través del Foro se trabaja con las Mesas Sectoriales y con los colectivos que ADESVAL va creando en su proceso de vertebración del territorio (ATUVALLE, ARCOAL, ASOCAP) con los cuales se trabaja de manera cercana y continuada.

Primavera en la Dehesa: De manera itinerante se celebran actos durante el mes de marzo o abril, en los cuales tienen cabida muchos de los proyectos realizados por ADESVAL, además esta iniciativa sirve para ir ampliando el número de usuarios, beneficiarios y población en general que participan en actividades organizadas por ADESVAL (seminarios, encuentros, talleres,...). Hasta la fecha se han realizado 4 ediciones y la participación en las mismas ha sido multitudinaria.

Nuevas tecnologías: En una clara apuesta por las nuevas tecnologías ADESVAL lleva años operando en Internet a través de tres portales: www.adesval.org, www.atuvalle.com, www.artesaniadelalagon.com puestos en marcha desde el GAL y en los cuales se vierten las iniciativas, convocatorias y noticias del GAL.

Rally fotográfico: Hasta la fecha se han realizado 5 ediciones, su principal característica es la obligatoriedad de fotografiar aquellas iniciativas que desde la organización del mismo se estiman oportunas, en muchos casos actividades organizadas por ADESVAL o bien proyectos o espacios recuperados con financiación LEADER.

Concursos de literatura y pintura infantil: Hasta la fecha se han realizado 3 ediciones destinadas a los colegios del territorio, estos concursos sirven para que los niños comiencen a entender el concepto de comarca desde la infancia.

Educación ambiental: Son muchas las iniciativas realizadas con escolares que tienen por objeto la educación ambiental en la comarca (Programa ENCANCHATE, Programa Agroambiental,...). A través de las mismas se aprovecha para presentar a los niños las actividades que desde el GAL se han realizado en educación ambiental, y que alcanzan su cenit con la creación del Centro de Interpretación de los "Canchos de Ramiro" en Cachorrilla, espacio que hace las veces de Aula de naturaleza y albergue para asociaciones medioambientales y voluntariado.

Formación: Las acciones de formación son un buen sistema de transferibilidad de resultados, un escaparate a través del cual mostramos a los alumnos los proyectos empresariales financiados desde los recursos económicos del GAL relacionados con el curso en que el alumno está participando.

Ferias: La asistencia a ferias permite al grupo presentar su trabajo en distintos territorios, ya sea, dentro o fuera de la comarca. A lo largo de estos años han sido muchos los eventos en los que ADESVAL ha participado con stand propio y otros en los que lo ha hecho con carácter coral.

Curriculo escolar: Una de las actividades en las que se estamos depositando grandes expectativas para el desarrollo del Nuevo Programa de Desarrollo es la de seguir apostando por la infancia para trabajar los temas de cohesión comarcal. Por esta razón y a partir de los buenos resultados obtenidos en el trabajo realizado con niños (concursos de literatura y pintura infantil y programas de educación ambiental), el GAL coordinará y financiará la edición de áreas curriculares realizadas con los maestros de los colegios de la comarca para ser presentadas dentro del aula, en distintos ciclos y materias con el objetivo de que en todos los colegios de la comarca se pueda hacer, con carácter horizontal: "La semana del Valle del Alagón".

Boletín de ADESVAL: A lo largo de todo LEADER II el GAL editaba con carácter bimensual, 16 páginas y una tirada de 500 ejemplares, una publicación denominada "El boletín de ADESVAL". El desarrollo de las nuevas tecnologías, supuso que esta publicación -en papel- quedase en un segundo plano y finalmente dejase de editarse, debido a que la información del día a día del GAL se iba incorporando a las distintas webs que administra la Asociación. Sin embargo, en el momento actual el GAL se plantea la continuidad de esta publicación tras más de 5 años de ausencia, para seguir enviándosela a los socios y ayuntamientos de la comarca. El primer número de esta nueva etapa verá la luz antes de finales del 2007 y presente abordar los resultados de la ejecución del periodo LEADER +.

Folletos, dípticos, trípticos y mapas: La primera convocatoria del Nuevo Programa de Desarrollo para proyectos empresariales se realizará a lo largo del primer semestre de 2008. Al igual que ya sucediera en LEADER+, aprovecharemos para editar un tríptico en que -además de las bases de la convocatoria-, aparezcan también los logros alcanzados en el periodo anterior y de esta forma poder servir como efecto multiplicador y demostrativo.

Prensa: La realización de artículos que aparecen en distintas publicaciones (*Senderos, Arentia, LEADER,...*) es una constante dentro del trabajo de ADESVAL, así como la publicación de noticias en los principales periódicos de la Comunidad Autónoma extremeña, es decir *El Periódico* y *el Hoy*.

Red Extremeña de Desarrollo Rural: La integración de ADESVAL en la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX), en la que están todos los Grupos de Acción Local ubicados de Extremadura, garantiza igualmente la transferencia de buenas prácticas, modelos de intervención y resultados, sin olvidar la integración también de ADESVAL en la Red Española de Desarrollo Rural. La pertenencia a REDEX ha derivado también en la implicación en muchas de sus diversas actividades, además del trabajo técnico en varias de las Comisiones en que se organiza la estructura.

Radio y Televisión: Desde la creación del GAL han sido asiduas las participaciones en radio, llegando incluso a tener espacios semanales dedicados a temas de desarrollo rural en *Cadena Ser* de Coria, *Radio Amanecer* de Montehermoso y *Onda 2* de Plasencia, además las colaboraciones con estas emisoras y las de nueva creación (*Radio Interior* y *Canal Extremadura*) son asiduas realizándose programas semanales en los que se aborda la actualidad del GAL convocatorias, cursos, experiencias

piloto,... Las televisiones locales (*Vía Plata, Canal Norte y Localía*) desde su creación a principios del nuevo siglo, han sido otro de los vehículos en los que ADESVAL ha apoyado las actuaciones con un mayor carácter piloto, como ha sido el caso de la contratación de ambas para cubrir y todos y cada uno de los actos de la *La Primavera en la Dehesa*.

4.9 PRIORIDAD SOBRE LOS COLECTIVOS DE JÓVENES Y MUJERES.

La **tasa de paro de la comarca se sitúa en el 10,35%**, es decir 3,43 puntos por encima de la tasa media española y 0,7 décimas por debajo de la media extremeña. Para establecer esta tasa, el criterio adoptado ha sido utilizar los datos del SEXPE de 31 de diciembre de 2005 y la población potencialmente activa de la comarca (entre 16 y 65 años) del padrón oficial de habitantes de 1 de enero de 2006.

Con respecto al sexo podemos observar como **la tasa de empleo femenino (13,93 %) duplica a la tasa de empleo masculino (7,14 %)**. Nos encontramos con cifras similares en el resto de la región extremeña, pero lejos aún de las cifras de paro femenino de España, que tienden paulatinamente a aproximarse. Los datos por sexos referentes a junio de 2007 vuelven a confirmar que el desempleo incide especialmente en las mujeres en todos los tramos de edad. **El paro femenino es el doble del masculino representando el 68,06 por cien frente al 31,93 de los hombres**. Por edades, destaca el nivel de paro en el **intervalo comprendido entre los 20-34 años**, es decir a la población joven de la comarca.

Como conclusión podemos indicar, por un lado, la tendencia a la baja del desempleo y, por otro, que el paro viene afectando con especial incidencia a las mujeres y a los jóvenes. Unos rasgos, por otra parte, en consonancia con los resultados generales para el resto de territorios rurales de nuestro entorno.

Estas cifras hacen necesario la puesta en marcha de un programa de acción para favorecer la inserción de jóvenes y mujeres en la mercado laboral. Para abordar el trabajo sobre los colectivos de jóvenes y mujeres el GAL organizó dos **Mesas Sectoriales** el pasado 27 de julio de 2007. Tal y como sucediera con las demás mesas sectoriales el diagnóstico y las propuestas de acción fueron el resultado de trabajar con el **Método ZOPP de Planificación Estratégica**. A continuación exponemos las líneas de trabajo para tratar de reducir las cifras de desempleo juvenil y femenino, anteriormente señaladas:

Jóvenes:

- Fomento el asociacionismo juvenil.
- Educación en valores.
- Fomento del empleo juvenil.
- Dar a conocer las potencialidades de la comarca.
- Favorecer la creación de empleo y autoempleo: informar sobre yacimientos de empleo y recursos locales.
- Potenciar y ofertar las posibilidades del territorio a empresarios
- Facilitar currículos formativos a empresas.
- Sensibilización a los empresarios para la realización de las prácticas en empresas.
- Realización de actuaciones de formación a la carta.
- Recuperación de la figura del aprendiz.

Mujeres:

- Realización campañas informativas sobre la desmitificación de profesiones “de hombres” y “de mujeres”.
- Realización acciones de formación sobre la “nueva ganadería” y “la nueva agricultura” destinadas a mujeres.
- Fomento y Agrupación de empresas con una problemática similar para crear centros específicos (guarderías, DIA, ayuda a domicilio,...)
- Favorecer el incremento de la oferta de servicios asistenciales: públicos y privados.
- Realización de campañas de sensibilización entre empresarios para la flexibilización de la jornada laboral.

Además para favorecer los procesos de integración de desempleados jóvenes y mujeres desde el **Procedimiento de Gestión de ADESVAL** se han establecido una serie de medidas para **favorecer la discriminación positiva**. Estas medidas o criterios de valoración hacen hincapié en el capítulo de empleo aumentando el número de puntos a obtener por parte del promotor en aquellos casos en los que se produzcan contrataciones de jóvenes desempleados y mujeres.

4.10 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA REDACCIÓN DE LA PROPUESTA.

ENTREVISTAS:

Universo:	51 Informantes
Temporización	Julio 2007
Localización	Comarca Valle del Alagón
Duración de las entrevistas	10-20 minutos
Genero:	Hombres: 19. Mujeres: 12
Edad:	Menores de 30 (5), Entre 30 y 40 (16), Entre 40 y 50 (17) Entre 50 y 60 (10), Mayores de 60 (3)
Nivel de estudios:	Universitarios (26), Estudios medios (15), Sin estudios (10).
Distribución sectorial:	Patrimonio/ Artesanía/ Medio ambiente (5), Agricultura (8), PYMES (8), Turismo(8), Institucional (22).
Ocupación:	Alcaldes/ concejales (8), Técnicos (municipales, mancomunidades, SEXPE,...) (12), Empresarios (distintos sectores) (18), Agricultores (8), Varios (colegios, bancos, amas de casa,...)(5).

ENCUESTAS:

Universo:	173 personas
Temporización:	Julio – agosto 2007
Localización:	Comarca del Valle del Alagón
Encuestados:	Mesas sectoriales: 66 Instalaciones CEDER: 22 Localidades: 85. Desglose: Mancomunidad Valle del Alagón (13), Morcillo (6), Valdeobispo (9), Montehermoso (9), Calzadilla (4), Casillas de Coria (6), Carcaboso (15), Pescueza (6), Coria (10), Torrejoncillo (7)

MESAS SECTORIALES: 80 participantes. Mesas: Patrimonio, Artesanía, Turismo, PYMES, Agricultura y medio ambiente, Institucional, Empleo.	Las Mesas se convocan los días 16, 17, 19, 23 y 27 de julio de 2007 en las instalaciones del Museo de la Cárcel Real de Coria. A lo largo de las Mesas se trabaja el Método ZOPP de Planificación Estratégica. Se convocaron todas en horario de mañana, a excepción de la Mesa de PYMES y Servicios que fue convocada por la noche. La duración de las reuniones oscilo entre dos horas y media y cuatro horas.
---	--

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE ADESVAL: 46 participantes.	El 6 de septiembre de 2007. Se rellena un cuestionario del 1 al 10 en el que los socios valoran de mayor a menor las medidas prioritarias sobre las que tiene que incidir el nuevo programa de desarrollo y se aprueba.
---	---

4.11 PLANTEAMIENTO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Como ya se ha comentado en este anexo apartado [3. Adecuación de la Estrategia con los objetivos](#), la cooperación es uno de nuestros pilares del desarrollo. La propuesta de acciones y grupos de cooperación plantea procesos ya iniciados en LEADER + e incluso en LEADER II, así como otros grupos de trabajo abierto a raíz de programas como INTERREG, PROFIT, DIVTOB,...

Los principales grupos previstos según las convocatorias de cooperación previstas por medidas son:

COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL (regional), Proyectos previstos:

- REDEX (varias líneas),

- “GRUPO PLANTAS”,
- SECTOR CAPRINO,
- PROMOCIÓN PATRIMONIO, TURISMO.

COOPERACION NACIONAL (convocatoria nacional) Proyectos previstos:

- “REGADIO”.
- CAÑADA SORIANA-OCCIDENTAL.
- VALORIZACION PRODUCTOS AGRARIOS.
- PROMOCIÓN PATRIMONIO, TURISMO.
- “ABRAZA LA TIERRA”.

COOPERACION TRANSNACIONAL (convocatoria nacional) Proyectos previstos:

- “GRUPO PLANTAS”: Alternativas al tabaco.
- TURISMO ORNITOLÓGICO.
- SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA.
- MÉTODO LEADER EN TERCEROS PAISES

4.12 RECURSOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA COMARCAL.

La propuesta de fondos públicos disponibles para el nuevo periodo de nuestro Grupo multiplica por diez los recursos actuales pero permitan unas aclaraciones:

1. Están repartidos en ejes sobre los que antes no había una intervención específica: mejora de la Competitividad Agraria y del Medio ambiente y del Entorno rural.
2. Nuestra sociedad tiene capacidad para invertir y quiere hacerlo, porque se ha comprometido en una propuesta de Plan Estratégico.
3. Si queremos parar y revertir el proceso de la desertificación poblacional debemos destinar más recursos.
4. Tenemos una comarca muy afectada por cultivos con graves problemas; principalmente el tabaco; donde los procesos de alternativas y reestructuración serán, Intensos, Importantes e Inapelables (I+I+I) .
5. La convocatoria establecida en la Orden de 24 de mayo de 2007 no limita las propuestas, y permite proponer un programa comarcial del desarrollo bajo todo el marco del FEADER.

Programa de Desarrollo Rural Feader 2007-2013. Comarca del VALLE DEL ALAGÓN Plan Financiero		Gasto total		
EJES	MEDIDAS	INVERSION	(%) por Eje	(%) sobre Gasto Total
Eje 1	Mejora de la Competitividad Agraria	12.200.000,00 €	100,00%	28,04%
121.-	Modernización de las explotaciones agrarias	3.080.000,00 €	25,25%	7,08%
123.-	Aumento del valor añadido de los productos agrarios	3.140.000,00 €	25,74%	7,22%
132.-	Apoyo a los agricultores que participan en programa de calidad de los alimentos	2.940.000,00 €	24,10%	6,76%
133.-	Apoyo a las agrupaciones de productores en materia de desarrollo de actividades de información y promoción de productos en el marco de programas relativos a la calidad de los alimentos.	3.040.000,00 €	24,92%	6,99%
Eje 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	4.740.000,00 €	100,00%	10,89%

216.-	Ayudas a inversiones no productivas	2.460.000,00 €	51,90%	5,65%
227.-	Inversiones no productivas en tierras no agrícolas	2.280.000,00 €	48,10%	5,24%
Eje 3	Mejora de la Calidad de Vida y la Economía en las zonas rurales	22.170.000,00 €	100,00%	50,95%
311.-	Diversificación hacia actividades no agrarias	2.720.000,00 €	12,27%	12,27%
312.-	Ayudas a la creación y el desarrollo de microempresas	3.080.000,00 €	13,89%	7,08%
313.-	Fomento de actividades turísticas	3.380.000,00 €	15,25%	7,77%
321.-	Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural	3.240.000,00 €	14,61%	7,45%
322.-	Renovación y desarrollo poblaciones rurales	3.370.000,00 €	15,20%	7,75%
323.-	Conservación y mejora del patrimonio rural	3.350.000,00 €	15,11%	7,70%
331.-	Formación e Información de Agentes locales	3.030.000,00 €	13,67%	6,96%
Eje 4	Enfoque LEADER	4.400.000,00 €	100,00%	10,11%
431.-	Funcionamiento del Grupo de Acción Local: adquisición de capacidades y promoción del territorio	2.400.000,00 €	10,83%	5,52%
421.-	Cooperación interterritorial	2.000.000,00 €	9,02%	4,60%
	A= TOTAL EJE 1+2+3+4	43.510.000,00 €	100,00%	100,00%
c1	Cooperación Nacional . Red Rural Nacional	1.800.000,00 €		
c2	Cooperación Transnacional . Red Rural Nacional	1.600.000,00 €		
	B= c 1+ c2	3.400.000,00 €	PÚBLICO	PRIVADO
	TOTAL A+B=	46.910.000,00€	65,00%	35,00%
	TOTAL PÚBLICO +PRIVADO		30.491.500	16.418.500

4.13 EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE ESTRATEGIAS.

Al margen de los dispositivos de evaluación dispuestos por la Administración pública –Evaluación Intermedia y Final-. **ADESVAL plantea su propio sistema de evaluación** que bebe de la experiencia en el trabajo con Mesas Sectoriales y de los modelos, que en este campo, han desplegado otros grupos de desarrollo del territorio nacional. Servirá además para implementar las evaluaciones aplicadas por los Organismos Intermediarios, de manera que permita corregir los errores y las desviaciones durante el proceso de aplicación del Programa de Desarrollo, solucionando las disfunciones de las evaluaciones a posteriori y finales, que analizan el proceso cuando los errores son inevitables. Las Mesas Sectoriales, las entrevistas realizadas, las encuestas y la consulta a la Asamblea General de Socios han sido la herramienta metodológica a través de la cual se ha desarrollado el Programa de Desarrollo de ADESVAL. Obviamente el proceso de participación de la sociedad no finaliza una vez presentado el programa. Por lo tanto se pone en evidencia la necesidad de evaluar continuamente el desarrollo del mismo durante su aplicación en el período 2007-2013, para efectuar los ajustes necesarios a las medidas y eventualmente a la estrategia. Este proceso de evaluación es voluntario con la finalidad de hacer prospectiva y dado el carácter de los participantes se convierte en un ejercicio de **análisis crítico y retro-alimentador para el GAL**, erigiéndose así como obligatorio para ADESVAL. Esta auto-evaluación se concibe con un **carácter permanente**, prestando un énfasis especial en la realización de las funciones del grupo y tratando de comprometer a toda la sociedad del Valle del Alagón. Hemos denominado a esta evaluación: **SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN PARTICIPATIVA (SAP).**

Para realizar esta **evaluación integral** se requiere un **enfoque global** en el que se resalte, dentro de criterios comunes, las particularidades de diversos aspectos de la realidad del Valle del Alagón, contando

con diferentes miradas procedentes de los distintos grupos de personas y sectores que integran la sociedad de la comarca, así como de grupos externos que son necesarios para posibilitar una referencia global y objetiva. La auto-evaluación permitirá poner de relieve tanto los elementos más visibles y fácilmente cuantificables como otros aspectos menos claros y que normalmente no se suelen tener en cuenta por una evaluación exterior, como los aspectos inmateriales e informales. Estos aspectos, que son en muchas ocasiones, la clave del éxito de un proyecto –aprendizaje técnico, relaciones entre personas, autoestima personal, cohesión social, identidad con el territorio, etc.- son, por desgracia ignorados o desechados en los procesos de evaluación externa por las dificultades técnicas para hacer análisis comparativos con otros territorios. En cambio la auto-evaluación participativa permitirá practicar la valoración personal y la corrección y adaptación inmediata a los cambios necesarios que permitan garantizar la eficacia del Programa de Desarrollo. Cuando hablamos de auto-evaluación participativa entendemos que el proceso ha de partir del GAL (ADESVAL), y que ha de ser realizada y coordinada desde el equipo técnico contando con la participación activa de todos los sectores de la sociedad del Valle del Alagón. Este método, el SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN PARTICIPATIVA (SAP), incluye además la evaluación mediante **indicadores** de realización y de impacto y la inclusión de los informantes, ya que son claves en la definición de lo que se considera importante, y de él emana y al mismo tiempo se retroalimenta el Sistema. Todo este planteamiento se asienta en un diseño sistemático de la organización del trabajo que ya pusimos en marcha para la construcción del nuevo programa, a través de las Mesas Sectoriales, encuestas y entrevistas, de forma que siga unos requisitos científicos mínimos y al mismo tiempo permita el enriquecimiento de la evaluación con la aportación de los participantes. Se trata por tanto, de un **método flexible y progresivo**, que permite la participación de un amplio número de agentes locales en un ejercicio colectivo de opinión responsable.

OBJETIVOS:

- Permitir que la población comarcal tome conciencia de la evaluación del Programa de Desarrollo, del papel desempeñado de ADESVAL en el proceso y sobretodo de la evolución que experimenta el territorio.
- Posibilitar la existencia de un sistema ascendente, partiendo del GAL e implementándolo con las evaluaciones de los Organismos Intermediarios.
- Disponer de un sistema de evaluación permanente y continuo durante la aplicación del Programa de Desarrollo.
- Concebir un instrumento eficaz para verificar el impacto, a corto y medio plazo, de las acciones propuestas, así como de las estructuras económicas y sociales y su entorno inmediato.
- Democratizar la información sobre la aplicación de políticas de desarrollo.
- Mejorar la gestión e incrementar la calidad de las actuaciones del GAL.
- Crear las condiciones óptimas para permitir una reflexión colectiva sobre el futuro del territorio.

PROCEDIMIENTO:

El Sistema de Auto-evaluación Participativa (SAP) será un proceso continuo que integrará todas las fases de forma regular, maximizando las ventajas de los sistemas de evaluación convencionales e implementándolo con un sistema flexible e interactivo. En este proceso distinguimos cuatro fases:

1. **AUTO-EVALUACIÓN PREVIA.**
2. **FORMACIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA Y CONSULTA INDIVIDUALIZADA.**
3. **REUNIONES DE LAS MESAS SECTORIALES.**
4. **APLICACIÓN DE CONCLUSIONES AL PROGRAMA DE DESARROLLO, CORRECCIONES E IMPLEMENTACIÓN.**

A medida que vamos descendiendo en el proceso, el control sobre el GAL y las posibles interferencias y manipulaciones se desvanecen con la participación de un grupo más elevado de personas. Por ello, cada fase deberá de centrarse en el ámbito que le corresponda en función de su operatividad. A medida que avanzamos en el proceso cobrarán más fuerza los aspectos generales de desarrollo y estrategia, mientras que en la primera fase primarán los aspectos teóricos y organizativos. Una vez completado un ciclo del proceso de auto-evaluación retornaremos al principio del mismo, de forma que se puedan aplicar las conclusiones y realizar los posibles cambios y correcciones que la realidad o los informantes demanden y se iniciará un nuevo proceso de auto-evaluación. De esta manera el Sistema será continuo y se retroalimentará constantemente. Los resultados serán plenamente transparentes y todos sus participantes tendrán acceso a un informe sobre las conclusiones obtenidas. Además se informará puntualmente a la población de la comarca a través de los medios de comunicación y de la web de ADESVAL del proceso puesto en marcha.

RESULTADOS ESPERADOS:

Con este proceso se pretende mejorar la gestión del nuevo Programa de Desarrollo y en concreto alcanzar los siguientes resultados:

- Incremento de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.
- Aumento del nivel de eficiencia en la aplicación del Programa de Desarrollo.
- Responsabilidad personal y técnica en los procesos de desarrollo, con incremento de competencias por parte de los participantes en el proceso.
- Concienciación de los agentes locales acerca de su potencial de desarrollo a largo plazo.
- Incremento de los vínculos sociales y del número de estructuras asociativas.
- Mayor identidad de la población con su territorio.
- Implementación de los procesos de evaluación a nivel superior, es decir, desde un enfoque ascendente.

SISTEMA DE INDICADORES:

Los resultados esperados en la ejecución del Programa de Desarrollo dependerán en gran medida de la dotación de recursos públicos que se obtengan para ejecutar el mismo, así como de la capacidad de ADESVAL para movilizar fondos locales –públicos y privados- en la realización de los proyectos de inversión y gasto. No obstante, el Programa de Desarrollo, tal y como está concebido, prevé una serie de resultados encaminados a alcanzar los objetivos definidos por ADESVAL en su aplicación:

1. Vincular los recursos naturales al desarrollo.
2. Usar el patrimonio rural y cultural para el desarrollo.
3. Vincular los recursos humanos al desarrollo.
4. Organizar a la sociedad para el desarrollo.

Estos resultados esperados, desde el punto de vista cualitativo, emanan directamente de la eficacia de acciones prioritarias marcadas para la consecución de los objetivos, y por lo tanto, se deben definir en función de los mismo, de tal forma, que cuando finalice el período 2007-2013 los resultados alcanzados se enunciaran de la siguiente forma: Además desde ADESVAL hemos fijado una batería de INDICADORES CUANTITATIVOS y CUALITATIVOS que permitirán medir, antes, durante y después la eficacia y eficiencia del GAL en la aplicación del Programa de Desarrollo, constituyendo una herramienta básica para evaluar de forma periódica la ejecución del programa permitiendo reformular procesos y estrategias.